

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA
EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO – HUANCANE, PERIODOS
2014 – 2015**

TESIS

PRESENTADA POR:

EDGAR BIZARRO VILCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

PUNO - PERÚ

2017

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA
EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO – HUANCANE,
PERIODOS, 2014 – 2015**

TESIS PRESENTADA POR:

EDGAR BIZARRO VILCA



PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

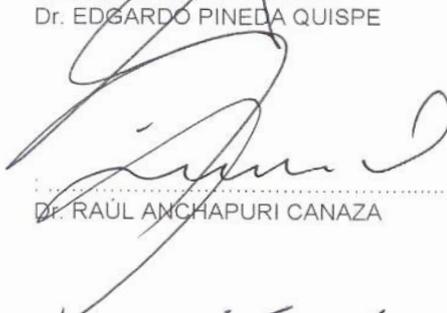
CONTADOR PÚBLICO

APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE


.....
Dr. EDGARDO PINEDA QUISPE

PRIMER MIEMBRO


.....
Dr. RAÚL ANCHAPURI CANAZA

SEGUNDO MIEMBRO


.....
CPC. VÍCTOR MARTÍN ALEMAN PALOMINO

DIRECTOR/ASESOR


.....
Dr. EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS

FECHA DE SUSTENTACION: 19/01/2017

ÁREA : GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

TEMA : EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CUMPLIMIENTO DE METAS

DEDICATORIA

A Mis padres Paulino y Gregoria, mi gratitud con respeto y admiración les dedico con amor los logros que como profesional obtendré.

A mis hermanos, Maritza y Luis Ángel, por su apoyo en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante, por ser los ejemplos y de las cuales aprendí aciertos y momentos difíciles.

A los Docentes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables por sus enseñanzas inculcadas en los claustros de la Universidad Nacional del Altiplano.

AGRADECIMIENTO

Primero y antes que nada, dar gracias a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón y por haberme guiado en su camino verdadero y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A la Universidad Nacional del Altiplano – Puno y a la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Escuela Profesional de Ciencias Contables.

A los docentes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables quienes me impartieron su conocimiento durante los años de estudios realizados en los claustros universitarios, a los trabajadores universitarios administrativos por su apoyo y comprensión durante mi permanencia y haberme brindado la oportunidad a mi formación profesional.

A mi Director/Asesor de Tesis Dr. Edgar Darío Callohuanca Avalos, por sus consejos, comprensión, paciencia y apoyo durante la elaboración de este trabajo de investigación, que gracias a sus alcances se concreta el presente trabajo de investigación, mi más sincero agradecimiento

INDICE

RESUMEN	xi
ABSTRACT	xiii
CAPITULO I	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1. El problema de investigación	1
1.2. Antecedentes de la investigación.....	2
1.3. Formulación del problema	7
1.4. Objetivos de la investigación	7
CAPITULO II	9
REVISIÓN DE LITERATURA.....	9
2.1. Marco teórico	9
2.1.1. Administración pública.....	9
2.1.2. Sistemas administrativos del estado.....	10
2.1.3. Sistema nacional de presupuesto.....	12
2.1.4. Presupuesto público	13
2.1.5. Principios regulatorios	14
2.1.6. Presupuesto	17
2.1.7. Proceso presupuestario.....	19
2.1.8. Modificaciones por incorporacion de mayores fondos.....	25
2.1.9. Gasto público.....	26

2.1.10. Ejecución presupuestaria	29
2.1.11. Evaluación presupuestaria	31
2.1.12. Metas presupuestarias	33
2.2. Marco conceptual.....	34
2.3. Hipótesis de la investigación.....	43
2.3.1. Hipótesis General	43
2.3.2. Hipótesis Específica	43
CAPITULO III	44
MATERIALES Y METODOS	44
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	44
3.1.1. Método Analítico	44
3.1.2. Método Descriptivo	44
3.1.3. Método Deductivo.....	45
3.2 Población y muestra de investigación.....	45
A. Población	45
B. Muestra	45
3.3 Tecnicas e instrumentos de recolección de datos	46
3.3.1. Analisis documental.....	46
3.3.2. Revisión documental	46
3.4 Procesamiento y análisis de datos.....	46
CAPITULO IV	47

RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	47
5.1 Analizar la programación presupuestaria en la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, ` periodos 2014 y 2015.	47
5.2. Evaluar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria en el logro de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané periodos 2014 y 2015.	72
5.3. Plantear medidas destinadas al mejoramiento de la Ejecución Presupuestaria que permitan cumplir las metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané periodos 2014 y 2015. .	88
5.4. Contrastación y verificación de hipótesis	89
CONCLUSIONES	95
RECOMENDACIONES	97
BIBLIOGRAFIA	99
ANEXOS	102

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 01	Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, en nuevos soles, periodo 2014	48
CUADRO 02	Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento en nuevos soles, periodos 2015	53
CUADRO 03	Ejecución del presupuesto de ingresos según genérica, en nuevos soles, periodos 2014 - 2015	57
CUADRO 04	Ejecución del presupuesto de gastos según generica, en nuevos soles, periodos 2014-2015	62
CUADRO 05	Ejecución del presupuesto según producto/proyecto, en nuevos soles, periodo 2014	67
CUADRO 06	Ejecución del presupuesto según producto/proyecto, en nuevos soles, periodo 2015	70
CUADRO 07	Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2014	73
CUADRO 08	Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, en nuevos soles, periodo 2015.....	76
CUADRO 09	Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, en nuevos soles, periodo 2014.....	80
CUADRO 10	Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, en nuevos soles, periodo 2015.....	84

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 01	Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, en nuevos soles, periodo 2014	48
GRAFICO 02	Ejecución del presupuesto de ingreso y gastos por fuente de financiamiento, en porcentajes, periodo 2014	49
GRAFICO 03	Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, en nuevos soles, periodo 2015	53
GRAFICO 04	Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos según fuente de financiamiento, en porcentaje, periodo 2015	54
GRAFICO 05	Ejecución del presupuesto de ingresos según genérica, periodos 2014-2015	58
GRAFICO 06	Ejecución del presupuesto de ingresos segun generica, en porcentajes, periodos 2014-2015	58
GRAFICO 07	Ejecución del presupuesto de gastos según generica, en nuevos soles, periodos 2014-2015	62
GRAFICO 08	Ejecución del presupuesto de gastos según genérica, en porcentajes, periodos 2014-2015	63
GRAFICO 09	Ejecución del presupuesto de gasto según producto/proyecto, en nuevos soles, periodo 2014	69
GRAFICO 10	Ejecución del presupuesto según producto/proyecto y metas, en nuevos soles, periodo 2015	71
GRAFICO 11	Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2014	73
GRAFICO 12	Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2015	77
GRAFICO 13	Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2014	80
GRAFICO 14	Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2015	85

INDICE DE ACRONIMOS

APNOP	: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.
CAS	: Contrato Administrativo de Servicios.
DGPP	: Dirección General de Presupuesto Público.
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas.
PCA	: Programación de Compromisos Anual.
PIA	: Presupuesto Institucional de Apertura.
POI	: Plan Operativo Institucional.
SIAF	: Sistema Integrado de Administración Financiera.

RESUMEN

El trabajo de investigación titulado: “Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de las metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico - Huancané periodos, 2014 y 2015”, tiene como objetivo general: Evaluar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015; como objetivos específicos Analizar la programación presupuestaria en la ejecución presupuestaria, Evaluar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria en el logro de las metas institucionales, y Plantear medidas destinadas al mejoramiento de la Ejecución Presupuestaria que permitan cumplir las metas institucionales; para lo cual, se ha empleado los métodos analítico, descriptivo y deductivo. Con el estudio realizado se demuestra que la inadecuada ejecución presupuestaria incide negativamente en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané en los periodos 2014 y 2015. Llegándose a las siguientes conclusiones; que el presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, en el periodo fiscal 2014 se llegó a ejecutar al 97.82%, para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar al 94.34%. En cambio, en el presupuesto de gasto en el periodo fiscal 2014, se llegó a ejecutar el 92.32%, y para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar el 75.86%. Respecto al grado de cumplimiento de las metas institucionales en términos de eficacia son menores de lo esperado en ambos periodos razón por la cual el logro de estas es negativo en la Municipalidad Distrital de Vilque chico, Finalmente con el estudio realizado se demuestra que no cuenta con la capacidad suficiente ni competente que toda entidad pública debe tener para lograr sus objetivos y metas institucionales.

PALABRAS CLAVES

Evaluación presupuestaria, Ejecución presupuestaria, metas institucionales, programación presupuestaria, Municipalidad Distrital de Vilque chico.

ABSTRACT

The research work entitled "Evaluation of budget execution and its impact on the fulfillment of institutional goals in the Vilque chico District Municipality - Huancané periods, 2014 and 2015", has as general objective: To evaluate the budget execution and its incidence In the fulfillment of institutional goals in the Municipality of Vilque chico - Huancané, periods 2014 and 2015; As specific objectives Analyze budgetary programming in budget execution, Evaluate the level of compliance with budget execution in achieving institutional goals, and Propose measures aimed at improving Budget Execution to meet institutional goals; For which, the analytical, descriptive and deductive methods have been used. The study shows that the inadequate budgetary execution negatively affects the achievement of the institutional goals of the Vilque chico - Huancané District Municipality in the 2014 and 2015 periods. That the income budget of the Vilque Chico District Municipality, in the fiscal period 2014 was reached to execute 97.82%, for the fiscal period 2015 was executed to 94.34%. On the other hand, in the expenditure budget for fiscal year 2014, 92.32% was executed, and 75.86% for fiscal year 2015. Regarding the degree of compliance of the institutional goals in terms of effectiveness are lower than expected in both periods reason why the achievement of these is negative in the Municipality of Vilque chico, Finally, with the study carried out, it is shown that it does not have The sufficient or competent capacity that every public entity must have to achieve its institutional objectives and goals.

KEYWORDS

Budget evaluation, Budget execution, institutional goals, budgetary programming, Vilque Chico District Municipality.

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El presupuesto público es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Permite a las entidades gubernamentales lograr sus metas y objetivos contenidas en el Plan Operativo Institucional, asimismo, es la expresión cuantificada, conjunto y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Constitucionalmente nuestro país tiene tres niveles de gobierno: Nacional, Regional y local, sobre este último se entiende como las municipalidades Provinciales y Distritales los cuales poseen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia y con una debida estructura funcional programática, concordantes con la normatividad legal de la administración del sector público, reguladas por la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

La municipalidad Distrital de Vilque chico es una persona jurídica con derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus metas. El problema que se presenta es la deficiencia en el proceso de ejecución presupuestaria, no cumpliéndose con lo programado lo cual afecta el logro de las metas del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), lo que trae como consecuencia modificaciones constantes en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM); así mismo el Plan Operativo Institucional (POI). Al respecto se ha determinado que no se llega a ejecutarse la totalidad del presupuesto asignado para cada ejercicio fiscal por lo que no se puede alcanzar las metas institucionales, afectando al desarrollo integral de la población problema que debería ser resuelto para el bienestar de la localidad, siendo esto así es importante realizar una evaluación que nos permita conocer la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de las metas institucionales para así tener en cuenta que rubros denotan mayor y/o menor significancia en el gasto público.

1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

(Huacantara, 2010) Concluye: El presupuesto de ingresos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de ingresos ejecutado para el periodo 2008 de 308.78% respecto al presupuesto programado que representa el 100% habiendo sobre exceso de ingresos, con una diferencia de 208.78% para el periodo 2009 el presupuesto de ingresos ejecutado es de 190.61% respecto al presupuesto programado que representa el 100% habiendo sobre exceso de ingresos, con una diferencia de 90.61%.

El presupuesto de gastos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos ejecutado para el periodo 2008 de 220.93% respecto al presupuesto programado que representa al 100%, habiendo sobre exceso de gastos, con un diferencia de 120.93% para el periodo 2009 el presupuesto ejecutado es de 203.28% respecto al presupuesto programado que representa el 100%, habiendo sobre exceso de gastos con una diferencia de 103.28% se demuestra que no hubo capacidad de programación y ejecución de gastos.

No se ejecutaron los objetivos y metas programadas en el PIA, no cumpliéndose con lo realmente programado inicialmente en ingresos y gastos además se crearon nuevos objetivos y metas que no estaban en la programación inicial del PIA, lo cual trae como consecuencia desviaciones presupuestales por actividades y proyectos (programados y ejecutados) teniendo incidencia desfavorable para el cumplimiento de los objetivos institucionales y metas presupuestales.

(Apaza, 2010) Concluye: El proceso de ejecución presupuestaria de la Dirección Regional Agraria – Puno de los periodos 2008 – 2009, es deficiente, especialmente en lo que concierne a la ejecución de gastos, ya que no se alcanza con las metas programadas e influye en el cumplimiento de las metas presupuestarias programadas de ambos periodos.

Luego del análisis realizado en lo que respecta a la programación y ejecución del presupuesto de los periodos 2008 – 2009 alcanza un nivel de cumplimiento de 94.21% mientras que en el año 2009 sobrepasa el 100% de ejecución de gastos; en el año 2008 muestra un nivel de eficacia del 87.73% y en proyectos

de inversión pública en el año 2008 se ejecutó el 94.44% y en el 2009 muestra un nivel de ejecución de 98.48% esto con respecto de lo programado. En promedio podemos indicar que la ejecución no va de acorde con lo programado.

(Condori, 2012) Concluye: El presupuesto de ingresos de la Municipalidad Provincial de El Collao llave, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado (PIM) y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de ingresos programado para el periodo 2009 según el PIM de S/.36,135,113.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.32,362,809.59 que representó el 89.54% y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado según PIM de S/.31,178,103.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.30,974,072.31 que representó el 99.35%, demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

El presupuesto de gastos de la Municipalidad Provincial de El Collao llave, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el Presupuesto programado y el Presupuesto ejecutado; siendo el Presupuesto de gastos programado para el periodo 2009 según el PIM de S/.36,135,119.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.26,104,482.43 que representó el 72.24% y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado de gasto según el PIM de S/.31,178,103.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.28,053,620.94 que representó el 89.98%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de Gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestarias.

(Vilavila, 2012) Concluye: el presupuesto de ingresos, en ninguno de los periodos de estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de ingresos programado para el periodo 2009 según el PIM de S/.26,263,316.00 y el presupuesto efectuado fue de S/.22,071,838.85 que represento el 84.4% y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de S/.27,195,239.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.24,486,597.80 que represento el 90.4% demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gestión de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El presupuesto de gastos en ninguno de los periodos de estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, siendo el presupuesto programado para el periodo 2009segun el PIM de S/.29,522,564.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.19,189,596.48 que represento el 65% y el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado de gasto según el PIM de S/.27,825,988.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.21,695,689.84 que represento el 77.97%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias.

(Supo, 2015) Concluye: El presupuesto de Ingresos del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, en el periodo fiscal 2012 se ejecuta al 102.72% por un monto de S/.5,053,178.48 nuevos soles siendo el presupuesto programado S/.4,919,359.00 nuevos soles, en el periodo fiscal 2013 la programación presupuestaria es de S/.6,342,222.00, ejecutándose al 100% por un monto de

S/.6,342,221.34, pero haciendo un análisis por fuente de financiamiento y específicas se puede ver que no existe una buena programación presupuestal.

El Presupuesto de gastos programado para el periodo 2012 según el PIM es de S/.29,045,536.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.23,519,273.64 que representa el 80.97% y en el periodo 2013 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de S/.37,792,836.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.32,463,392.60 que representa el 85.90%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto e incide negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

El Indicador de Eficacia de Ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado durante el periodo fiscal 2012 fue de 1.03, mostrando un mayor grado de ejecución de ingresos frente al PIM, mientras que la eficacia de ingresos del año 2013 se muestra en 1.00, ejecutándose al 100% los cuales indican que se alcanzaron las metas y objetivos presupuestales, según el análisis de manera general, haciendo un análisis por fuente de financiamiento y por específicas se puede observar que el Hospital regional Manuel Núñez Butrón no realiza sus programaciones de manera adecuada.

El Indicador de Eficacia de Gastos para el año fiscal 2012 del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón fue de 0.81, lo que demuestra un menor grado de ejecución de gastos, y del año fiscal 2013 fue de 0.86 que al igual que en el periodo 2012 no se llega a ejecutar al 100%.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera la ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015?

PROBLEMAS ESPECIFICOS

- ¿De qué manera influye la programación presupuestaria en la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015?
- ¿En qué medida se cumplirá la ejecución presupuestaria en el logro de las metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015?
- ¿Se podrá proponer medidas destinadas al mejoramiento de la Ejecución Presupuestaria que permitan cumplir las metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané periodos 2014 y 2015?

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la programación presupuestaria en la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015.
- Evaluar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria en el logro de las metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015.
- Plantear medidas destinadas al mejoramiento de la Ejecución Presupuestaria que permitan cumplir las metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané periodos 2014 y 2015

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(Andia, 2011), Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo. Por la amplitud de los temas que involucra es compleja y se encuentra sujeta a los intereses y juicio de los ciudadanos.

La Administración Pública es en esencia una gerencia del conocimiento, la cual busca superar problemas y facilitar acciones de los ciudadanos y de sus organizaciones, este proceso requiere contar con un calificado recurso humano, para anticiparse a los problemas y resolver situaciones difíciles, así como para proyectarse a un futuro posible y diseñar los caminos necesarios que permitan su integración a la sociedad.

2.1.2. SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO

(Andia, 2011), Con fines de administración interna se han creado los sistemas administrativos, que tienen por finalidad que las entidades del estado logren niveles adecuados de eficiencia y eficacia.

Es el conjunto de políticas, normas y procesos cuya finalidad es dar racionalidad, eficiencia y uniformidad al funcionamiento de la Administración Pública, para el cumplimiento de sus objetivos, la aplicación de las mencionadas políticas, normas y procesos en las dependencias públicas es de responsabilidad de determinadas oficinas que en su conjunto constituyen el canal de coordinación, comunicación y gestión del Sistema Administrativo correspondiente.

2.1.2.1. FUNCIONES Y COMPETENCIAS

(Castillo, 2013), Los entes rectores, pues son responsables del correcto funcionamiento de los sistemas administrativos sobre los cuales ejercen la rectoría y, para ello, tienen las siguientes atribuciones:

- Programar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión del proceso.
- Expedir las normas reglamentarias que regulan el sistema.
- Mantener actualizada y sistematizada la normatividad sistemas.
- Emitir opinión vinculante sobre la materia del sistema.

- Capacitar y difundir la normatividad del Sistema en la Administración pública.
- Llevar registros y producir información relevante de manera actualizada y oportuna.
- Supervisar y dar seguimiento a la aplicación de la normatividad de los procesos técnicos del sistema.
- Promover el perfeccionamiento y simplificación permanente de los procesos técnicos del Sistema Administrativo.

2.1.2.2. PRINCIPALES SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

(Andia, 2011), La actividad pública necesita de las siguientes clases de sistemas administrativos:

- Sistema Nacional de Presupuesto.
- Sistema Nacional de Tesorería.
- Sistema Nacional de Endeudamiento.
- Sistema Nacional de Contabilidad.
- Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Sistema Nacional de Control.
- Sistema Nacional de Personal.
- Sistema Nacional de Racionalización.

2.1.3. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO

(Alvarado, 2013), El Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

El Sistema Nacional de Presupuesto se rige por la Ley N° 28112, Ley de Marco de la Administración Financiera del Sector Público y por la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto. (Zevallos, 2014).

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación); está integrado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos, las mismas que son las responsables de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que emita el órgano rector.

El Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas de la Administración Financiera del Sector Público. Comprende un conjunto de órganos, normas o procedimientos que conducen el proceso

presupuestario de todas las entidades y organismos del sector público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

2.1.4. PRESUPUESTO PÚBLICO

(Alvares, 2011), Uno de los factores claves en proceso de planeamiento y la Gestión Pública, su manejo constituye la piedra angular en el desenvolvimiento del flujo de fondos el mismo que está relacionado con la ejecución del Plan Estratégico a través del Plan Operativo así como el avance físico y financiero de lo programado en el proceso de planeamiento. Asimismo señala que el presupuesto es un instrumento de programación económica, social y financiera que posibilita al estado en sus distintos niveles de gobierno el cumplimiento de sus funciones. Es el mecanismo a través del cual todos los organismos y las entidades públicas asignan racionalmente los recursos financieros públicos para alcanzar sus objetivos.

(Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional, 2009), El Presupuesto Público es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población financiados por medio del presupuesto.

2.1.5. PRINCIPIOS REGULATORIOS

a) Equilibrio Presupuestario.

El Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.

b) Equilibrio macrofiscal

La preparación, aprobación y ejecución de los presupuestos de las Entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macrofiscal, de acuerdo con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

c) Especialidad cuantitativa

Toda disposición o acto que implique la realización de gastos públicos debe cuantificar su efecto sobre el Presupuesto, de modo que se sujete en forma estricta al crédito presupuestario autorizado a la Entidad.

d) Especialidad cualitativa

Los créditos presupuestarios aprobados para las Entidades se destinan, exclusivamente, a la finalidad para la que hayan sido

autorizados en los Presupuestos del Sector Público, así como en sus modificaciones realizadas conforme a la Ley General.

e) Universalidad y unidad

Todos los ingresos y gastos del Sector Público, así como todos los Presupuestos de las Entidades que lo comprenden, se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público.

f) De no afectación predeterminada

Los fondos públicos de cada una de las Entidades se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en los Presupuestos del Sector Público.

g) Integridad

Los ingresos y los gastos se registran en los Presupuestos por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente.

h) Información y especificidad

El presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.

i) Anualidad

El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. Durante dicho período se afectan los ingresos percibidos dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se hayan generado, así como los gastos devengados que se hayan producido con cargo a los respectivos créditos presupuestarios durante el año fiscal.

j) Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos

Las políticas de gasto público vinculadas a los fines del Estado deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica-financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macrofiscal, siendo ejecutadas mediante una gestión de los fondos públicos, orientada a resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.

k) Centralización normativa y descentralización operativa

El Sistema Nacional del Presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico- normativo, correspondiendo a las Entidades el desarrollo del proceso presupuestario.

l) Transparencia presupuestal

El proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal,

brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente.

m) Exclusividad presupuestal

La ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.

n) Principio de Programación Multianual

El Proceso Presupuestario debe orientarse por el logro de resultados a favor de la población, en una perspectiva multianual, y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y en los Planes de Desarrollo Concertado.

2.1.6. PRESUPUESTO

(Texto Único Ordenado, 2015), Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos, éstos están conformados por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los Presupuestos de los Gobiernos Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas, así como los presupuestos de las entidades señaladas en el punto 2 del artículo 2 de la Ley General.

(Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional, 2009), El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades gubernamentales lograr sus objetivos y metas contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI), asimismo, es la expresión cuantificada, conjunto y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

El presupuesto comprende:

- a. Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.
- b. Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

2.1.7. PROCESO PRESUPUESTARIO

(Zevallos, 2014), La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso de la Republica (Art. 77 de la Constitución Política). El proceso presupuestario está establecido de conformidad con el artículo 11 de la Ley N° 28112, la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

2.1.7.1. Fases del Proceso Presupuestario

El proceso presupuestario comprende cinco fases que son las siguientes: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, y Evaluación del presupuesto; las estas fases se encuentran reguladas por el Título II de la ley general y también de manera complementaria por las leyes de presupuesto del sector público y por las directivas que emite la dirección general de presupuesto público MEF.

Fase de Programación:

Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas.

La programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios

que presta y para el logro de resultados. Dentro de dicha etapa, realiza las acciones siguientes:

- Revisar la Escala de Prioridades de la entidad.
- Determinar la Demanda Global de Gasto, considerando la cuantificación de las metas, programas y proyectos para alcanzar los objetivos institucionales de la entidad.
- Estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y, así, determinar el monto de la Asignación Presupuestaria a la entidad.
- Determinar el financiamiento de la Demanda Global de Gasto, en función a la Asignación Presupuestaria Total.

El proceso de programación se realiza en cuatro pasos:

- Definir el objetivo y escala de Prioridades
- Definir las metas en sus dimensiones físicas y financieras
- Definir la demanda global de gasto
- Estimar la Asignación Presupuestaria Total

a) Fase de Formulación:

En esta fase, se determina la estructura funcional programática del pliego, la cual debe reflejar la lógica de las intervenciones definidas con un enfoque por resultados para lograr los objetivos institucionales y los de política pública,

debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador presupuestario respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento.

En la formulación presupuestaria los pliegos deben:

- Determinar la Estructura Funcional y la Estructura Programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias Acciones Centrales y las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos - APNOP. En el caso de los Programas Presupuestales, se utiliza la estructura funcional y la estructura programática establecida en el diseño de dichos programas.
- Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP.
- Registrar la programación física y financiera de las actividades/acciones de inversión y/u obra en el Sistema de Integrado de Administración Financiera – SIAF.

b) Fase de Aprobación:

Proceso mediante el cual se selecciona y aprueba definitivamente las necesidades básicas de la entidad y de la comunidad. En función a la escala de prioridades determinado por el plan estratégico institucional, aprobándole sus ingresos y gastos en forma equilibrada a través de los respectivos consejos regionales o local según corresponda y a nivel nacional es aprobada por el congreso de la república.

La aprobación presupuestaria presenta cinco pasos:

- El MEF - DGPP prepara el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector
- El Consejo de Ministros remite el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso de la República
- El Congreso debate y aprueba
- Las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por la Ley Anual de Presupuesto.
- La DGPP emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto con el desagregado o por ingresos y egresos.

c) Fase de Ejecución:

En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA).

La Ejecución Presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

La ejecución del gasto público tiene tres pasos:

Compromiso:

Es un acuerdo de realización de gastos previamente aprobados. Se puede comprometer el presupuesto anual o por el periodo de la obligación en los casos de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, contrato de suministro de bienes, pago de servicios, entre otros.

El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los

créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas.

Devengado:

Es la obligación de pago luego de un gasto aprobado y comprometido. Se da previa acreditación documental de la entrega del bien o servicio materia del contrato.

El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.

Pago:

Es el acto administrativo con el cual se concluye parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Con el pago culmina el proceso de ejecución. No se puede realizar el pago de obligaciones no devengadas. El devengado y el pago están regulados de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

d) Fase de Evaluación:

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las

variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público.

Hay tres tipos de evaluaciones, cuyo detalle se encuentra a continuación:

- Evaluación a cargo de las entidades
- Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF
- Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria

2.1.8. MODIFICACIONES POR INCORPORACION DE MAYORES FONDOS

Las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial son aprobados mediante resolución del titular de la entidad cuando provienen de:

- Las fuentes de financiamiento distintas a las de recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal.
- La recuperación de dinero, resultado de la venta de alimentos y productos, en el marco de convenios internacionales.

- Los diferenciales cambiarios de las fuentes de financiamiento distintas a las de recursos ordinarios.
- Los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento recursos ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determina su cuantía.

La mayor disponibilidad financiera de los fondos públicos que financian el presupuesto de las empresas y organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y gobiernos locales es aprobada mediante resolución del titular correspondiente. La dirección general del presupuesto público, sobre las bases dichas resoluciones, propone el proyecto de decreto supremo que aprueba las modificaciones al presupuesto consolidado de las empresas y organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

2.1.9. GASTO PÚBLICO

(Valdivia, 2015), Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

2.1.10.1. Estructura del Gasto Público

Los gastos públicos se estructuran de la siguiente manera:

- a) Clasificación Institucional,
- b) Clasificación Funcional Programática
- c) Clasificación Económica,
- d) Clasificación Geográfica,

Las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público.

a) La Clasificación Institucional: Agrupa las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales.

b) Clasificación Funcional Programática: Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por función, división funcional y grupo funcional. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y metas contemplados en sus respectivos planes operativos institucionales y presupuestos institucionales durante el año fiscal.

Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las entidades, configurándose bajo los criterios de tipicidad, de acuerdo al cuadro siguiente:

c) Clasificación Económica: Agrupa los créditos presupuestarios por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, subgenérica del gasto y específica del gasto.

a. Gastos Corrientes:

Son todos los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado; estando comprendido en dicho concepto las siguientes partidas:

2.1. Personal y Obligaciones Sociales.

2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.

2.3. Bienes y Servicios

2.4.1. Donaciones y Transferencias Corrientes

2.5.1. Subsidios.

2.5.2.1. Transferencias Corrientes a Instituciones sin fines de Lucro

2.5.3. Subvención a Personas Naturales.

2.5.4. Pago de Impuestos, Derechos Administrativos y Multas Gubernamentales.

2.5.5. Pago de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y similares.

b. Gastos de Capital:

Son todos los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado, estando comprendidas en

dicho concepto las siguientes partidas presupuestarias:

2.4.2. Donaciones y Transferencias de Capital.

2.5.2.2. Transferencias de Capital a Instituciones sin Fines de Lucro.

2.6. Adquisición de Activos no Financieros

2.7. Adquisición de Activos Financieros

c. Servicios de Deuda

Son todos los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa, estando comprendidas en dicho concepto la partida.

2.8. Servicios de la Deuda.

d) La Clasificación Geográfica: Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito

2.1.10. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

2.1.10.1. Exclusividad de los Créditos Presupuestarios

El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizada en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General. Entiéndase por crédito presupuestario a la dotación consignada en el Presupuesto del Sector Público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gasto público.

2.1.10.2. Limitaciones de los Créditos Presupuestarios

Los créditos presupuestarios tienen carácter limitativo. No se pueden comprometer ni devengar gastos, por cuantía superior al monto de los créditos Presupuestarios autorizados en los presupuestos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos o de administración que incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal y administrativa que correspondan.

Con cargo a los créditos presupuestarios sólo se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente.

2.1.10.3. Ejercicio Presupuestario

El ejercicio presupuestario comprende el año fiscal y el período de regularización:

- a. **Año Fiscal**, en el cual se realizan las operaciones generadoras de los ingresos y gastos comprendidos en el Presupuesto aprobado, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre. Sólo durante dicho plazo se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el período del que se deriven, así como se ejecutan las obligaciones de gasto que se hayan devengado hasta el último día del mes de diciembre, siempre que corresponda a los créditos presupuestarios aprobados en los Presupuestos.
- b. **Período de Regularización**, en el que se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de las Entidades sin excepción; será determinado por la Dirección General del Presupuesto Público mediante Directiva, conjuntamente con los órganos rectores de los otros sistemas de administración financiera; sin exceder el 31 de marzo de cada año.

2.1.11. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

En la fase de Evaluación Presupuestaria, en adelante Evaluación, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público.

2.1.11.1. Evaluación a cargo de las Entidades

Las Entidades deben determinar los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas así como de las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto.

La Evaluación se realiza en periodos semestrales, sobre los siguientes aspectos:

- a. El logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las Metas Presupuestarias previstas.
- b. La ejecución de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias.
- c. Avances financieros y de metas físicas.

La Evaluación del primer semestre se efectúa dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendarios siguientes al vencimiento del mismo. La Evaluación de los dos semestres se realiza dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes de culminado el período de regularización.

En la evaluación presupuestal de ejecución del Presupuesto del Sector Público, las entidades públicas incorporarán, en el análisis, la incidencia en políticas de equidad de género.

El Poder Ejecutivo definirá, progresivamente, las entidades públicas, y los programas, actividades y proyectos que incorporen en la evaluación presupuestal dicha incidencia.

Este enfoque se incorpora como criterio de análisis en las evaluaciones del Sistema Nacional de Inversión Pública, en los casos de proyectos productivos y de promoción para acceder al mercado, crédito, trabajo y, a servicios sociales básicos de educación, salud y justicia.

2.1.11.2. Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria

La evaluación global de la Gestión Presupuestaria se efectúa anualmente y está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General del Presupuesto Público, la que a su vez realiza las coordinaciones necesarias con la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público y la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales, entre otras dependencias y Entidades.

La evaluación global consiste en la revisión y verificación de los resultados obtenidos durante la gestión presupuestaria, sobre la base de los indicadores de desempeño y reportes de logros de las Entidades.

La Evaluación global se efectúa dentro de los quince (15) días calendarios siguientes al plazo de la evaluación de los dos semestres al que se hace referencia en el artículo.

2.1.12. METAS PRESUPUESTARIAS

(Álvarez, 2016), Expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza el (los) producto (s) final (es) de las actividades y proyectos

establecidos en el años fiscal, se compone de tres elementos, a saber, (i) finalidad (precisión del objeto de la meta); (ii) unidad de medida (magnitud a utilizar para su medición) y, (iii) cantidad (el número de unidades de mediada que se espera alcanzar). Así mismo, la meta presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede presentar las siguientes variables:

- Meta presupuestaria de apertura
- Meta presupuestaria modificada
- Meta presupuestaria obtenida

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Afectación Presupuestal de Gastos

Consiste en la reducción de la disponibilidad presupuestal de los gastos previstos en los presupuestos institucionales por efecto de registro de una Orden de Compra, Orden de Servicios o cualquier documento que comprometa una Asignación Presupuestaria.

Año Fiscal

Período en que se ejecuta el presupuesto del sector público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

Anulación presupuestaria

Supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos.

Aprobación del presupuesto

Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gastos a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los gobiernos regionales y locales los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura considerando los montos que les aprueba la ley anual de presupuesto del sector público. En el caso de las empresas y organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante decreto supremo.

Asignación Presupuestaria

Son los recursos autorizados para cubrir los gastos previstos por la entidad para el logro de sus objetivos y metas programados, deben consignarse necesariamente en el presupuesto como condición necesaria para su utilización (ejecución).

Avance Financiero

Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un periodo determinado.

Avance Físico

Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias aprobadas en los presupuestos institucionales de las entidades a un periodo determinado.

Calendario de Compromisos

Es la herramienta para el control presupuestal del gasto que aprueba la Dirección Nacional de Presupuesto Público, para establecer el monto máximo para comprometer mensualmente, dentro del marco de las Asignaciones Presupuestarias aprobadas en el Presupuesto Institucional del Pliego y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Caja Fiscal.

Certificación Presupuestal

Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario

Compromiso

Es un acto emanado de autoridad competente, que afecta total o parcialmente las asignaciones presupuestarias, previo al pago de obligaciones contraídas de acuerdo a Ley, contrato o convenio, dentro del

marco establecido por las leyes anuales de presupuesto, las Directivas del Proceso Presupuestario. (Valdivia, 2015)

Crédito Presupuestario

Entiéndase por crédito presupuestario a la asignación consignada en el presupuesto incluyendo sus modificaciones con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gasto público. Debe destinarse exclusivamente a la finalidad para el que fue autorizado, ya que tienen carácter limitativo. No se pueden comprometer ni devengar gastos, por montos superiores al autorizado

Deuda Pública

Obligaciones pendientes de pago que mantiene el Sector Público, a una determinada fecha, frente a sus acreedores. Dependiendo de la residencia de los acreedores, puede ser Externa (acreedores no domiciliados en el país) o Interna (acreedores domiciliados en el país)

Donaciones y Transferencias

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna

Eficacia

Se concibe como el principio final que asegura el cumplimiento de las políticas normas y metas fijadas en su doble dimensión cuantitativa y cualitativa, reconoce la íntima relación entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos.

Eficiencia

Permiten la relación óptima entre los recursos que se utilizan y los productos que se obtienen y que simultáneamente hace posible que el trabajo se sienta realizado un sentimiento de logros y de plena participación.

Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria de los ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, obtenidos por parte de los pliegos presupuestarios. La ejecución presupuestaria de los egresos consiste en el registro de los compromisos durante el año fiscal. La ejecución presupuestaria de las metas presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total de las mismas.

Evaluación Presupuestaria

Es el conjunto de procesos de análisis para determinar, sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos, a un momento dado, y su contratación con los presupuestos institucionales así como su incidencia en el logro de objetivos.

Fuentes de Financiamiento

Es una modalidad de clasificación presupuestaria de los ingresos del Estado. Da cuenta el origen de los recursos que comprenden cada fuente de financiamiento.

Gasto Corriente

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de personal, gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período. Comprende las genéricas de gasto siguientes: Personal y Obligaciones Sociales, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, Bienes y Servicios, Donaciones y Transferencias, y Otros Gastos.

Gasto de Capital

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Metas Institucionales

La meta constituye una especificación del producto o servicio concreto que se espera alcanzar a través de la ejecución del programa.

Necesidad de establecer de manera concreta y precisa, cuantos se quiere hacer o alcanzar de los objetivos, en que tiempo y en qué lugar. Esta traducción y precisión cuantitativa de los objetivos, referida a un espacio de tiempo determinado es lo que se llama meta. (Ander Egg, 2005)

Presupuesto

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades gubernamentales lograr sus objetivos y metas contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI), asimismo, es la expresión cuantificada, conjunto y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. (Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional, 2009)

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto inicial de la entidad aprobado por su máxima autoridad, con cargo a los créditos presupuestarios que para ella se establecieron en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Programación Presupuestaria

Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas determinan la escala de prioridades de los objetivos institucionales del año fiscal; determinan la demanda global de gasto y las metas presupuestarias que sean compatibles con los citados objetivos y funciones; desarrollan los procesos para la estimación de los fondos públicos con el objeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria; y definen la estructura del financiamiento de la demanda global de gasto en función de la estimación de los fondos públicos.

Recursos Determinados

Comprende los recursos provenientes de los Rubros: Contribuciones a Fondos. Fondo de Compensación Municipal. Impuestos Municipales. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Recursos Directamente Recaudados

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

Recursos Ordinarios

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de

recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales.

Rubro

Titulo con el cual se designa un grupo de partidas o de cuentas contables.

Unidad Ejecutora

Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas una unidad ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: determina y recauda ingresos, contrae compromisos, devenga gastos, y ordena pagos con arreglos a la legislación aplicable, registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas, informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas, recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento, y/o se encarga de emitir y/o colaborar obligaciones de deuda.

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. Hipótesis General

La deficiente ejecución presupuestaria incide directamente en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015.

Variables:

V.I. : Ejecución presupuestaria.

V.D. : Metas Institucionales.

2.3.2. Hipótesis Específica

La programación presupuestaria incide negativamente en la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015.

V.I. : Programación presupuestaria

V.D. : Ejecución presupuestaria

El nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria es negativo en el logro de las metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015.

CAPITULO III

MATERIALES Y METODOS

3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Método Analítico

En el trabajo de investigación se utilizó el método analítico, la cual sirvió para realizar un análisis minucioso y evaluar la ejecución presupuestaria (ingresos y gastos) en el cumplimiento de las metas institucionales y la comparación periódica, por ende nos permitirá examinar e interpretar los resultados de la investigación.

3.1.2. Método Descriptivo

Este método nos permitió describir, explicar y poner en discusión los aspectos referidos a la ejecución del presupuesto programado y el cumplimiento de las metas, conocer exactamente los detalles y características de la investigación, de igual forma nos permitió mayor posibilidad de poder apreciar los hechos presupuestales en su verdadera

dimensión por lo que la información que recabamos tiene mayor confiabilidad, permitiéndonos rescatar, acopiar y valorar la información.

3.1.3. Método Deductivo

Este método nos permitió ir de lo general a lo particular. En el trabajo de investigación, se desarrolló a partir de la revisión de los presupuestos de apertura y análisis la ejecución de los periodos 2014 – 2015, obtenidos del sistema integrado de administración financiera (SIAF) a lo que es la realidad en si de una manera muy particular para el cumplimiento de las metas institucionales de la municipalidad distrital de vilque chico; así mismo nos permitió realizar las conclusiones finales.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN

A. POBLACIÓN

La población para el trabajo de investigación está constituida por la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané.

B. MUESTRA

Para la obtención de una muestra representativa en el presente trabajo de investigación son los presupuestos del 2014 y 2015 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico de la Provincia de Huancané.

3.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. ANALISIS DOCUMENTAL

Consistió en la revisión de fuentes documentarias referente a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en los periodos 2014 y 2015 para determinar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané.

3.3.2. REVISIÓN DOCUMENTAL

Se utilizó para obtener datos de las normas, libros, tesis, manuales, reglamentos, directivas, relacionados con la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas institucionales.

3.4 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Para realizar el análisis de la información obtenida fue procesada utilizando la estadística descriptiva, ya que los datos recopilados fueron tabulados y presentados en cuadros estadísticos, descriptivos y analizados cada uno de ellos, que finalmente nos permitió obtener los resultados esperados

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo doy a conocer el análisis de los resultados y la discusión, estas fueron desarrollados de acuerdo a las interrogantes y objetivos específicos planteados con los datos recopilados durante el trabajo de investigación, se muestra los resultados adquiridos como fruto del trabajo de campo, con la finalidad de dar respuesta a nuestras interrogantes planteadas y de esta forma alcanzar los objetivos de la presente investigación.

Los cuadros están formulados de acuerdo al orden de los objetivos específicos planteados en la investigación.

5.1 Analizar la programación presupuestaria en la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, `periodos 2014 y 2015.

CUADRO 01

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN NUEVOS SOLES, PERIODO 2014

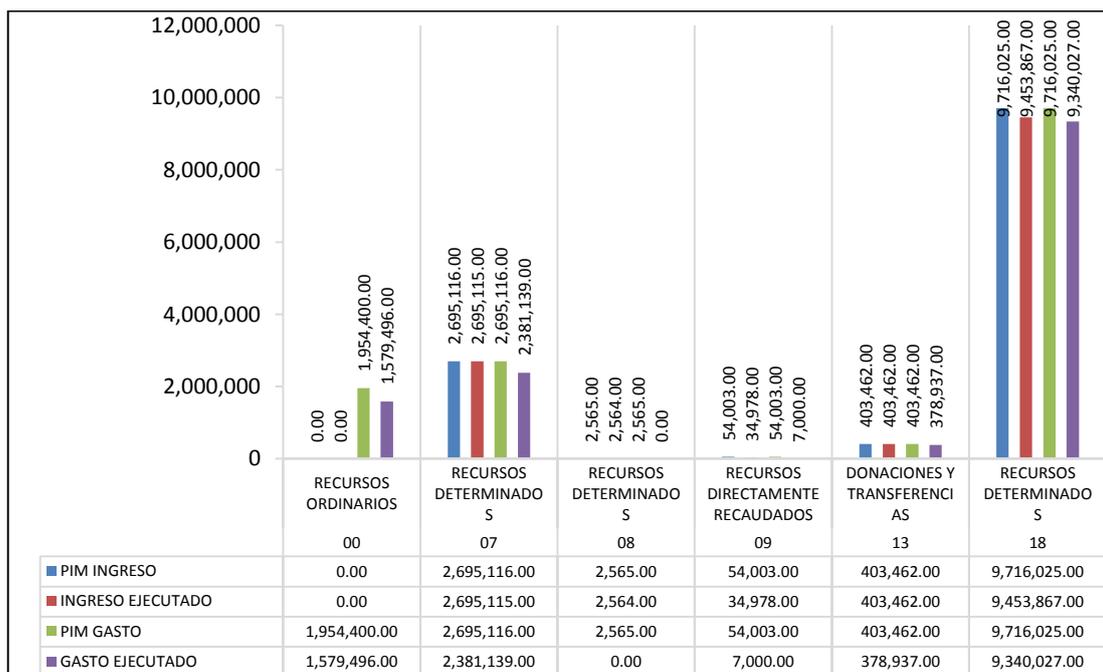
AÑO DE EJECUCION: 2014

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2014							
		INGRESO				GASTO			
		PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%
00	RECURSOS ORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,954,400.00	13.18	1,579,496.00	80.82
07	RECURSOS DETERMINADOS	2,695,116.00	20.94	2,695,115.00	100.00	2,695,116.00	18.18	2,381,139.00	88.35
08	RECURSOS DETERMINADOS	2,565.00	0.02	2,564.00	99.96	2,565.00	0.02	0.00	0.00
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	54,003.00	0.42	34,978.00	64.77	54,003.00	0.36	7,000.00	12.96
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	403,462.00	3.13	403,462.00	100.00	403,462.00	2.72	378,937.00	93.92
18	RECURSOS DETERMINADOS	9,716,025.00	75.49	9,453,867.00	97.30	9,716,025.00	65.54	9,340,027.00	96.13
TOTAL		12,871,171.00	100.00	12,589,986.00	97.82	14,825,571.00	100.00	13,686,599.00	92.32

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

GRAFICO 01

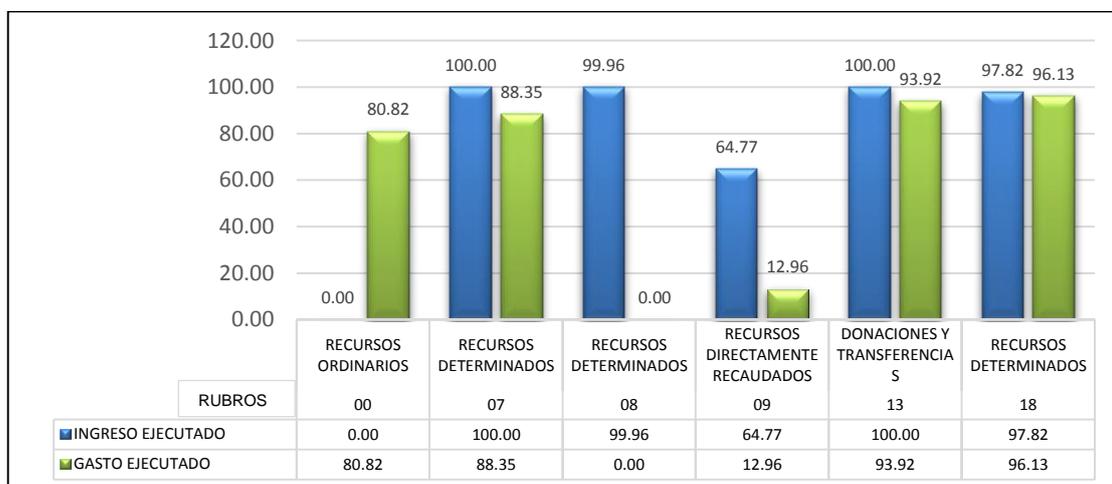
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN NUEVOS SOLES, PERIODO 2014



FUENTE: Cuadro 01

GRAFICO 02

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN PORCENTAJES, PERIODO 2014



FUENTE: Cuadro 01

INTERPRETACIÓN:

El cuadro 01, nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos y gastos por fuente de financiamiento en nuevos soles y porcentaje del ejercicio fiscal 2014 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, en lo que se refiere al presupuesto de ingresos programado para dicho ejercicio fiscal se tiene un monto de S/.12,871,171.00 nuevos soles y lográndose una ejecución de S/.12,589,986.00 nuevos soles, que representa el 97.82 % con una diferencia por recaudar del 2.18% (S/.281,185.00); en cuanto se refiere a gastos se programó S/.14,825,571.00 nuevos soles, llegándose a ejecutar S/.13,686,599.00 nuevos soles, que representa el 92.32% del presupuesto. Analizando cada rubro se pueden distinguir las siguientes variaciones:

00 RECURSOS ORDINARIOS

En este rubro cabe aclarar que los recursos ordinarios a nivel presupuestal solo se refleja como gasto debido a que es manejado por la dirección nacional de

tesoro público del ministerio de economía y finanzas, así mismo se programó un presupuesto de gasto de S/.1,954,400.00 nuevos soles, el cual representa el 13.18%, del presupuesto de gasto programado para el año fiscal 2014, de lo indicado se logró a ejecutar S/.1,579,496.00 nuevos soles, que representa el 80.82%, como se puede apreciar no se llegó a ejecutar con el total de lo programado, lo cual, indica que se debe mejorar con la capacidad de gasto.

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

En este rubro, de la misma manera se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/.2,695,116.00 nuevos soles, que representa el 20.94% del total de ingresos programados para el año fiscal 2014, lográndose una ejecución efectiva de S/.2,695,115.00 nuevos soles, como se observa se logró recaudar lo programado. Lográndose captar el 100%.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/.2,695,115.00 nuevos soles, que representa el 18.18% del gasto programado para el ejercicio 2014, del cual se logró ejecutar S/.2,381,139.00 nuevos soles, que representa el 88.35% del total programado, lo que indica que no se logró ejecutar el total del presupuesto de gasto.

08 IMPUESTOS MUNICIPALES

En este rubro, de la misma manera se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/.2,565.00 nuevos soles, que representa el 0.02% del total de ingresos programados para el año fiscal 2014, lográndose una ejecución efectiva

de S/.2,564.00 nuevos soles, como se observa se logró recaudar lo programado. Lográndose captar el 99.96%.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/.2,565.00 nuevos soles, que representa el 0.02% del gasto programado para el ejercicio 2014, del cual no se logró ejecutar ni un nuevo sol, que representa el 0.00% del total programado, lo que indica la deficiente ejecución del presupuesto de gasto.

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

En este rubro se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/.54,003.00 nuevos soles, que representa el 0.42% del total de ingresos programados para el año fiscal 2014, lográndose una ejecución efectiva de S/.34,978.00 nuevos soles, como se observa no se logró recaudar lo programado, lográndose captar solo el 64.77%

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/.54,003.00 nuevos soles, que representa el 0.36% del gasto programado para el ejercicio 2014, del cual se logró ejecutar S/.7,000.00 nuevos soles, que representa el 12.96% del total programado, lo que demuestra que no se logró ejecutar el total del presupuesto de gastos.

13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

De la misma forma en este rubro se hizo una programación de ingresos del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por un monto de S/.403,462.00 nuevos soles, que representa el 3.13% del total de ingresos programados para

el año fiscal 2014, lográndose una recaudación efectiva de S/.403,462.00, como se puede apreciar se logró captar lo programado. Representado en 100.00%.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/.4,03,462.00 nuevos soles, que representa el 2.72% del gasto programado para el ejercicio 2014, del cual se logró ejecutar S/.378,937.00 nuevos soles, que representa el 93.92% del total programado, lo que indica que no se logró ejecutar el total del presupuesto de gasto.

18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

En este rubro, de la misma manera se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/.9,716,025.00 nuevos soles, que representa el 75.49% del total de ingresos programados para el año fiscal 2014, lográndose una ejecución efectiva de S/.9,453,867.00 nuevos soles, como se observa no se logró recaudar lo programado. Lográndose captar solo el 97.30 %.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/.9,716,015.00 nuevos soles, que representa el 65.54% del gasto programado para el ejercicio 2014, del cual se logró ejecutar S/.9,340,027.00 nuevos soles, que representa el 96.13% del total programado, lo que indica que no se logró ejecutar el total del presupuesto de gasto.

CUADRO 02

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN NUEVOS SOLES, PERIODOS 2015

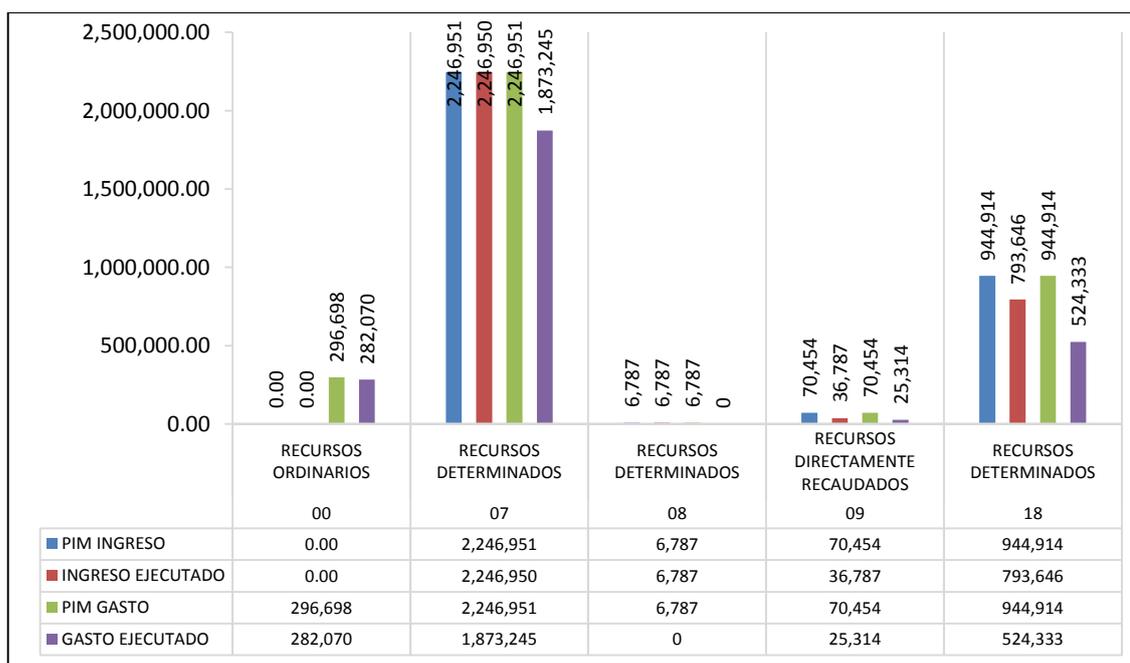
AÑO DE EJECUCIÓN: 2015

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2015							
		INGRESO				GASTO			
		PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%
00	RECURSOS ORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	296,698	8.32	282,070	95.07
07	RECURSOS DETERMINADOS	2,246,951	68.73	2,246,950	100	2,246,951	63.01	1,873,245	83.37
08	RECURSOS DETERMINADOS	6,787	0.21	6,787	100.	6,787	0.19	0	0.00
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,454	2.16	36,787	52.21	70,454	1.98	25,314	35.93
18	RECURSOS DETERMINADOS	944,914	28.90	793,646	83.99	944,914	26.50	524,333	55.49
TOTAL		3,269,106.00	100.00	3,084,170.00	94.34	3,565,804.00	100.00	2,704,962.00	75.86

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

GRAFICO 03

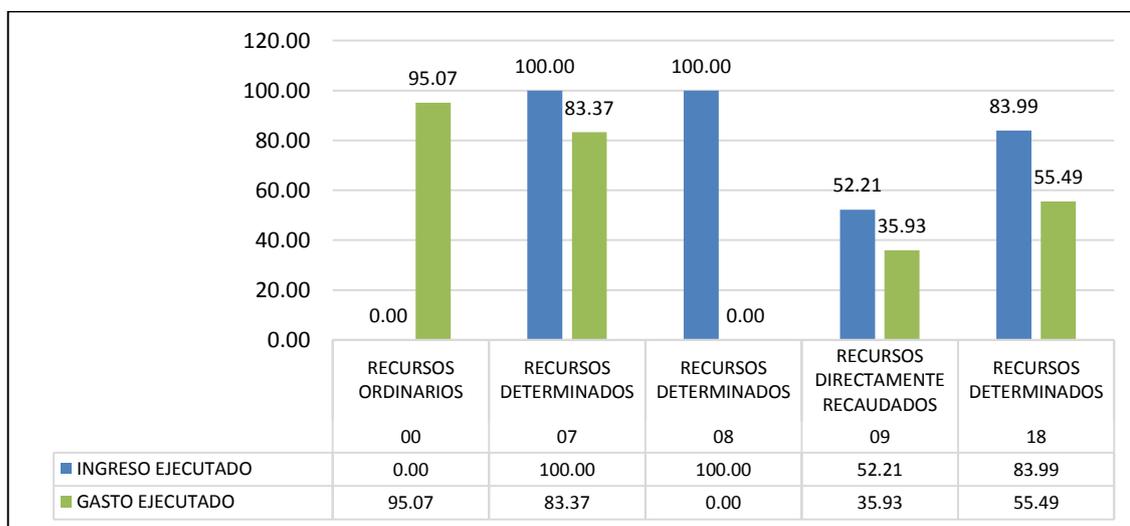
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN NUEVOS SOLES, PERIODO 2015



FUENTE: Cuadro 02

GRAFICO 04

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN PORCENTAJE, PERIODO 2015



FUENTE: Cuadro 02

INTERPRETACIÓN:

El cuadro 02, nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos y gastos por fuente de financiamiento en nuevos soles y porcentaje del ejercicio presupuestal 2015 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, en lo que se refiere al presupuesto de ingresos programado para dicho ejercicio fiscal se tiene S/3,269,106.00 nuevos soles y lográndose una ejecución de S/3,084,170.00 nuevos soles, que representa el 94.34% no llegándose a recaudar con lo programado; en cuanto se refiere a gastos se programó S/3,565,804.00 nuevos soles, llegándose solo a ejecutar S/2,704,962.00 nuevos soles, que representa el 75.86% del presupuesto programado. Analizando cada rubro se pueden distinguir las siguientes variaciones:

00 RECURSOS ORDINARIOS

En este rubro cabe aclarar que los recursos ordinarios a nivel presupuestal solo se refleja como gasto debido a que es manejado por la dirección nacional de

tesoro público del ministerio de economía y finanzas, así mismo se programó un presupuesto de gasto de S/.296,698.00 nuevos soles, el cual representa el 8.32%, del presupuesto de gasto programado para el año fiscal 2015, de lo indicado se logró a ejecutar S/.282,070.00 nuevos soles, que representa el 95.07%, como se puede apreciar no se llegó a ejecutar con el total de lo programado, lo cual, indica que se debe mejorar con la capacidad de gasto.

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

En este rubro, de la misma manera se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/.2,246,951 nuevos soles, que representa el 68.73% del total de ingresos programados para el año fiscal 2015, lográndose una recaudación efectiva de S/.2,246,950.00 nuevos soles, como se observa se logró recaudar lo programado. Lográndose captar el 100%.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/.2,246,951.00 nuevos soles, que representa el 63.01% del gasto programado para el ejercicio 2015, del cual se logró ejecutar S/.1,873,245.00 nuevos soles, que representa el 83.37% del total programado, lo que indica que hubo una deficiente ejecución del presupuesto de gasto.

08 IMPUESTOS MUNICIPALES

En este rubro, de la misma manera se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/.6,787.00 nuevos soles, que representa el 0.21% del total de ingresos programados para el año fiscal 2015, lográndose una recaudación

efectiva de S/.6,787.00 nuevos soles, como se observa se logró recaudar lo programado. Lográndose captar el 100%.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/.6,787.00 nuevos soles, que representa el 0.19% del gasto programado para el ejercicio 2015, del cual no se logró ejecutar ni un nuevos soles, que representa el 0.00% del total programado, lo que indica que hubo una deficiente ejecución del presupuesto de gasto.

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

En este rubro se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/.70,454.00 nuevos soles, que representa el 2.16% del total de ingresos programados para el año fiscal 2015, lográndose una recaudación efectiva de S/.36.787 nuevos soles, que representa el 52.21% de lo programado, como se observa se logró captar inferior a lo programado.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/.70,454.00 nuevos soles, que representa el 1.98% del gasto programado para el ejercicio 2015, del cual se logró ejecutar S/.25,314.00 nuevos soles, que representa el 35.93% del total programado, lo que demuestra que no se logró ejecutar el total del presupuesto de gastos.

18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

En este rubro, de la misma manera se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/.944,914.00 nuevos soles, que representa el 28.90% del total de

ingresos programados para el año fiscal 2015, lográndose una recaudación efectiva de S/.793,646.00 nuevos soles, como se observa se logró recaudar menos de lo programado. Lográndose captar el 83.99%.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/. 944.914 00 nuevos soles, que representa el 26.50% del gasto programado para el ejercicio 2015, del cual se logró ejecutar S/. 524,333.00 nuevos soles, que representa el 55.49% del total programado, lo que indica que hubo una deficiente ejecución del presupuesto de gasto.

CUADRO 03

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS SEGÚN GENÉRICA, EN NUEVOS SOLES, PERIODOS 2014 - 2015

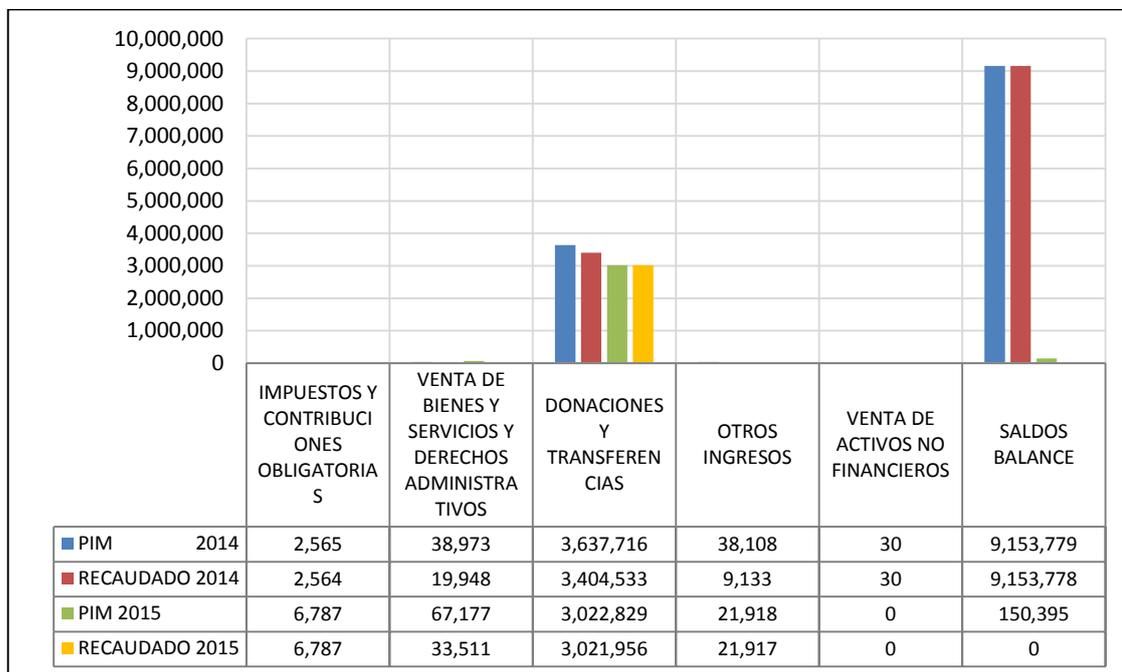
AÑO DE EJECUCIÓN: 2014 - 2015

GRUPO GENERICA DE INGRESOS		INGRESOS							
		2014				2015			
		PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%
1	INGRESOS								
1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	2,565	0.02	2,564	99.96	6,787	0.21	6,787	100.00
3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	38,973	0.30	19,948	51.18	67,177	2.05	33,511	49.88
4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,637,716	28.26	3,404,533	93.59	3,022,829	92.47	3,021,956	99.97
5	OTROS INGRESOS	38,108	0.30	9,133	23.97	21,918	0.67	21,917	100.00
6	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30	0.00	30	100.00	0	0.00	0	0.00
9	SALDOS BALANCE	9,153,779	71.12	9,153,778	100.00	150,395	4.60	0	0.00
TOTAL		12,871,171	100	12,589,986	97.82	3,269,106.00	100	3,084,171.00	94.34

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

GRAFICO 05

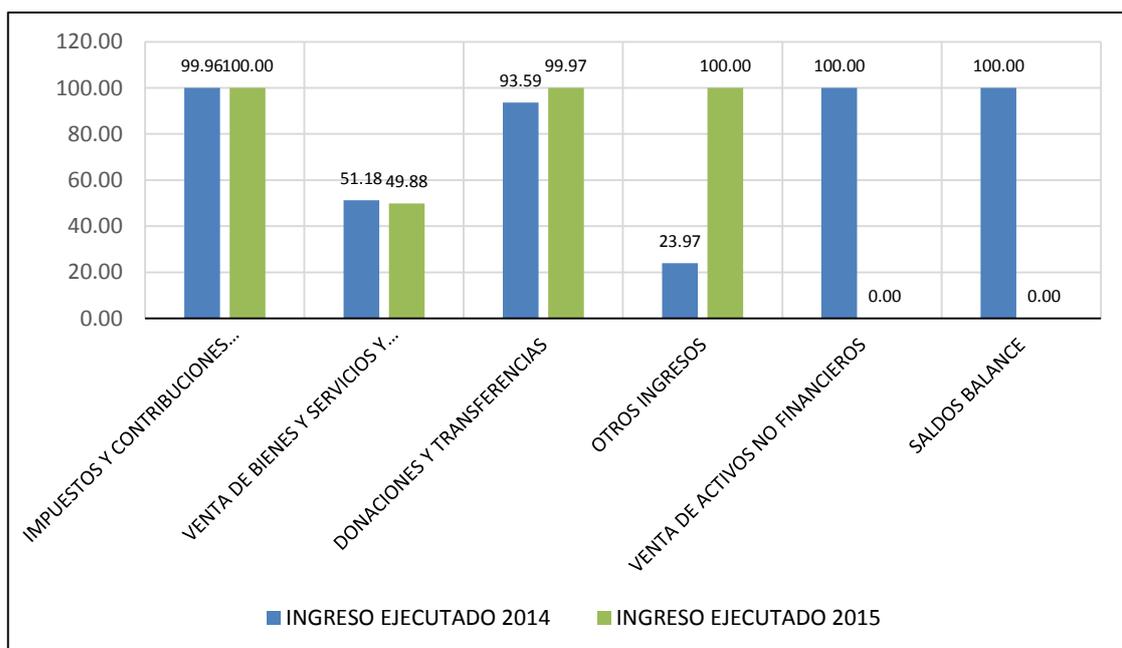
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS SEGÚN GENÉRICA, PERIODOS 2014-2015



FUENTE: Cuadro 03

GRAFICO 06

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS SEGUN GENERICA, EN PORCENTAJES, PERIODOS 2014-2015



FUENTE: Cuadro 03

INTERPRETACIÓN:

En el cuadro 03 se muestra el presupuesto programado y el ejecutado de ingresos periodos 2014 – 2015, según grupo genérico en nuevos soles y porcentajes en el cual se puede ver que:

En el ejercicio presupuestario 2014 se programó S/.12,871,171.00 nuevos soles de las cuales se logró recaudar S/.12,589,986.00 nuevos soles que representa el 97.82% con una diferencia por recaudar del 2.18% (S/.281,185.00);

En el ejercicio presupuestario 2015 se programó S/.3,269,106.00 nuevos soles y de las cuales se logró recaudar S/.3,084,171.00 nuevos soles, que representa solo el 94.34% de la programación presupuestaria y disminuyendo en la captación de ingresos con respecto al año anterior.

1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS

Para el periodo 2014, en esta genérica se programó S/.2,565.00 nuevos soles que representa el 0.02% del total del presupuesto programado y se logró ejecutar de S/.2,564.00 nuevos soles que representa el 99.96%.

En el periodo 2015, se programó S/.6,787.00 nuevos soles que representa el 0.21% del total del presupuesto programado del cual, se logró ejecutar un ingreso por un monto S/.6,787.00 nuevos soles que representa el 100%, de esta manera nos indica que se logró una óptima ejecución de ingresos según lo programado.

1.3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

Para el periodo 2014, en esta genérica se programó S/. 38,973.00 nuevos soles que representa el 0.30% del total del presupuesto programado y se logró ejecutar de S/.19,948.00 nuevos soles que representa el 51.18%, no lográndose recaudar lo programado.

En el periodo 2015, se programó S/. 67,177 nuevos soles que representa el 2.05% del total del presupuesto programado del cual, se logró ejecutar un ingreso por un monto S/. 33,511.00 nuevos soles que representa el 49.88%, de esta manera nos indica que no se logró una óptima ejecución de ingresos según lo programado.

1.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Para el periodo del 2014 se hizo una programación de S/.3,637,716.00 nuevos soles que representa el 28.26% del presupuesto programado total, del cual, se logró ejecutar un monto de S/.3,404.533.00 nuevos soles, que representa el 93.59%, no lográndose captar con lo programado.

Para el periodo 2015, se realizó una programación de gasto de S/.3,022,829.00 nuevos soles, que representa el 92.47% del presupuesto programado total, del cual, se logró ejecutar un ingreso por un monto de S/.3,021,956.00 nuevos soles, que representa el 99.97 %, no lográndose captar lo programado.

1.5. OTROS INGRESOS

En esta genérica para el periodo 2014 se hizo una programación de S/.38,108.00 nuevos soles, que representa el 0.30% del total del presupuesto programado, del cual se logró ejecutar y/o captar un monto de S/. 9,133.00 nuevos soles, que representa el 23.97% no lográndose lo programado.

Para el periodo 2015 se programó S/. 21,918.00 nuevos soles que representa el 0.67% del total del presupuesto programado del cual se logró captar un monto de S/. 21,917.00 nuevos soles, que representa el 100%.

1.6. VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En el periodo 2014, se hizo una programación de S/.30.00 nuevos soles que representa el 0.0002 % del presupuesto programado total, del cual, se logró una ejecución de S/.30.00 nuevos soles, que representa el 100%, lográndose lo programado.

1.9. SALDO DE BALANCE

En el periodo 2014, se hizo una programación de S/.9,153,779.00 nuevos soles que representa el 71.12% del presupuesto programado total, del cual, se logró una ejecución de S/.9,153,778.00 nuevos soles, que representa el 100%, lográndose una óptima captación de ingresos que representa lo programado.

Para el periodo 2015, se hizo una programación de S/.150,395.00 nuevos soles que representa el 4.60% del presupuesto programado total para este ejercicio,

del cual, no se logró captar ni un nuevo sol, que representa el 0.00%, lográndose un deficiente captación de ingresos.

CUADRO 04

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS SEGÚN GENERICA, EN NUEVOS SOLES, PERIODOS 2014-2015

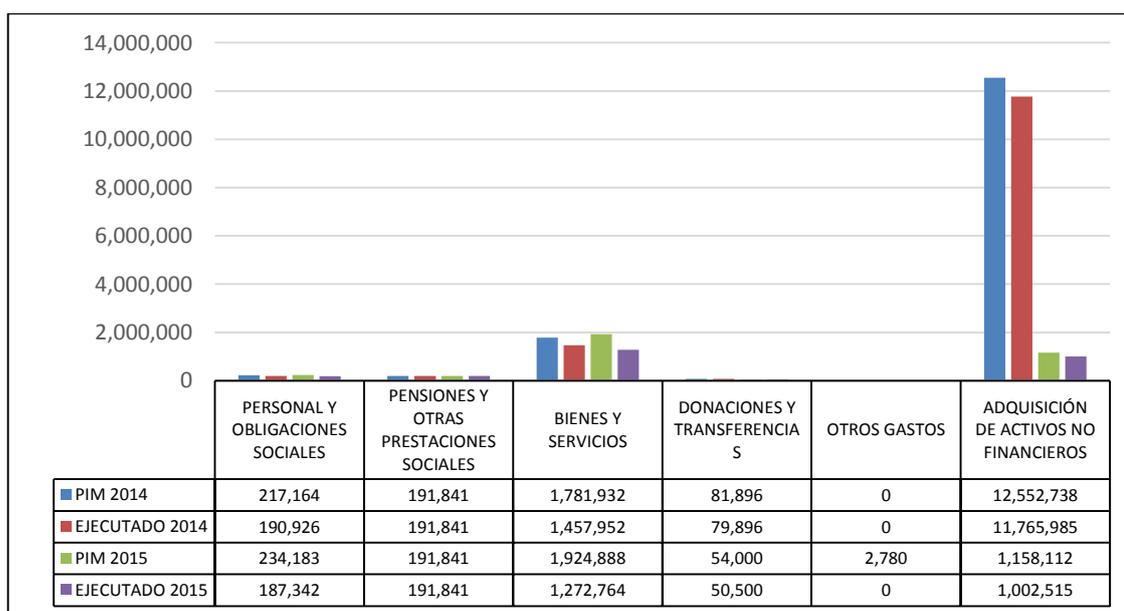
AÑO DE EJECUCIÓN: 2014 - 2015

GRUPO GENÉRICA DE GASTOS		GASTOS							
		2014				2015			
		PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%
2	GASTOS								
2.1.	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	217,164	1.46	190,926	87.92	234,183	6.57	187,342	80.00
2.2.	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	191,841	1.29	191,841	100.00	191,841	5.38	191,841	100.00
2.3.	BIENES Y SERVICIOS	1,781,932	12.02	1,457,952	81.82	1,924,888	53.98	1,272,764	66.12
2.4.	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	81,896	0.55	79,896	97.56	54,000	1.51	50,500	93.52
2.5.	OTROS GASTOS	0	0.00	0	0.00	2,780	0.08	0	0.00
2.6.	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	12,552,738	84.67	11,765,985	93.73	1,158,112	32.48	1,002,515	86.56
TOTAL		14,825,571.00	100.00	13,686,600.00	92.32	3,565,804.00	100.00	2,704,962.00	75.86

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

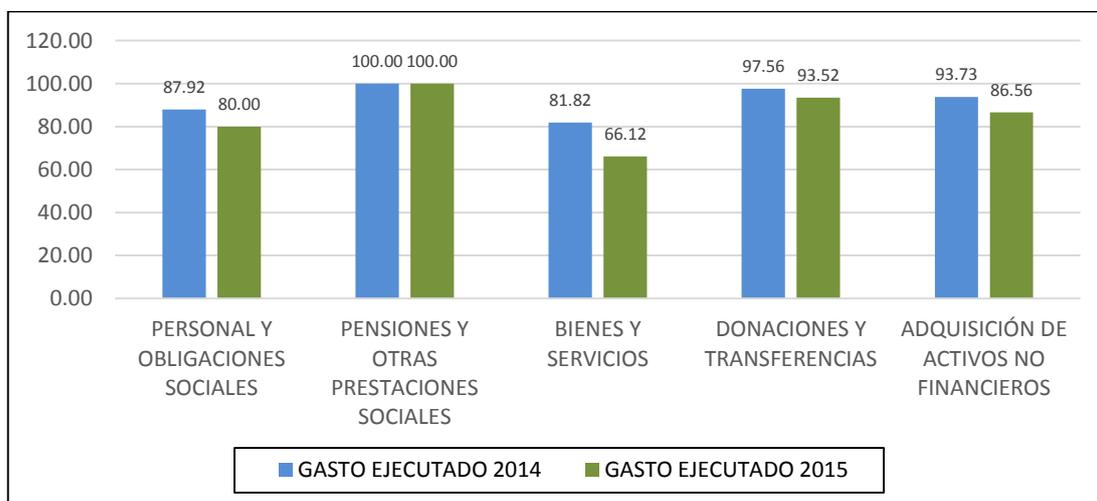
GRAFICO 07

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS SEGÚN GENERICA, EN NUEVOS SOLES, PERIODOS 2014-2015



FUENTE: Cuadro 04

GRAFICO 08

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS SEGÚN GENÉRICA, EN
PORCENTAJES, PERIODOS 2014-2015

FUENTE: Cuadro 04

INTERPRETACIÓN:

En el cuadro 04 se muestra el presupuesto programado y el ejecutado de gastos periodos 2014 – 2015, según grupo genérico en nuevos soles y porcentajes en el cual se puede ver que:

En el ejercicio presupuestario 2014 se programó S/.14,825,571.00 nuevos soles de las cuales se logró ejecutar un monto de S/.13,686,600.00 nuevos soles, que representa el 92.32% con respecto al total programado, no lográndose ejecutar las metas de los gastos programados.

En el ejercicio presupuestario 2015 se programó S/.3,565,804.00 nuevos soles y de las cuales se logró ejecutar S/.2,704,962.00 nuevos soles, que representa el 75.86% con respecto al total programado, mostrándose una deficiente ejecución del presupuesto de gastos, resaltando la falta de capacidad de gasto.

Como se puede apreciar en ambos periodos no se logró alcanzar las metas presupuestales de gastos programados, por lo que incide negativamente a la Municipalidad Distrital de Vilque chico.

2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

En esta genérica para el periodo 2014, se programó S/.217,164.00 nuevos soles que representa el 1.46% del total de presupuesto de gasto programado para este ejercicio fiscal, de los cuales se logró ejecutar S/.190,926.00 nuevos soles, que representa el 87.92%, donde se puede apreciar que se logró ejecutar de manera deficiente, no cumpliéndose ejecutar el total de lo programado.

Para el periodo 2015, se programó un gasto de S/.234,183.00 nuevos soles, que representa el 6.57% del total de presupuesto de gasto programado, de los cuales se logró ejecutar S/.187.342.00 nuevos soles, que representa el 80%, como se puede apreciar no se logró ejecutar el presupuesto de gasto al 100%; Estos datos nos muestran que la capacidad de gasto, en la Municipalidad Distrital de Vilque chico, en los dos periodos 2014 y 2015, se ejecutó de manera deficiente.

2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

En esta genérica en el periodo 2014, se programó S/.191.841.00 nuevos soles, que representa el 1.29% del total del Presupuesto Institucional Modificado, del que se llegó a ejecutar S/.191.841.00, que representa el 100% de lo programado, lográndose una óptima ejecución del presupuesto de gasto.

En el periodo 2015, se programó un Presupuesto Institucional Modificado de S/.191,841.00 nuevos soles, que representa el 5.38% del total de presupuesto de gasto programado, lográndose ejecutar S/.191,841.00 nuevos soles que representa 100%, de lo programado lográndose una óptima ejecución del presupuesto de gasto.

2.3. BIENES Y SERVICIOS

En esta genérica para el periodo 2014, tenemos programado un Presupuesto Institucional Modificado de S/.1,781,932.00 nuevos soles, que representa el 12.02% del total de presupuesto de gastos programados para este periodo, ejecutándose solo S/.1,457,952.00 nuevos soles, que representa el 81.82%, de esta manera se muestra una deficiente ejecución del presupuesto de gasto.

Para el periodo 2015, en esta genérica se programó un PIM de S/.1,924,888.00 nuevos soles, que representa el 53.98% del total programado en el PIM, llegándose a ejecutar solo S/.1,272,764.00, que representa el 66.12% del presupuesto programado.

Como podemos notar en la genérica de bienes y servicios, en ambos periodos, existe falta de capacidad de gasto, no lográndose ejecutar por completo con lo programado, repercutiendo negativamente en el cumplimiento de metas presupuestales e institucionales de la Municipalidad Distrital de Vilque chico.

2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

En esta genérica para el periodo 2014, tenemos programado un Presupuesto Institucional Modificado de S/.81,896.00 nuevos soles, que representa el 0.55%

del total de presupuesto de gastos programados para este periodo, ejecutándose solo S/.79,896.00 nuevos soles, que representa el 97.56%, de esta manera se muestra de manera regular la ejecución del presupuesto de gasto.

Para el periodo 2015, en esta genérica se programó un PIM de S/.54,000.00 nuevos soles, que representa el 1.51% del total programado en el PIM, llegándose a ejecutar solo S/.50,500.00, que representa el 93.52% del presupuesto programado.

2.5. OTROS GASTOS

En el periodo 2015 el presupuesto de gasto programado es de S/.2,780.00 nuevos soles, que porcentualmente representa el 0.08 % del total programado para este ejercicio fiscal, no llegándose a ejecutar ni un nuevo sol, de lo programado en esta genérica.

En esta genérica, en cuanto a la ejecución presupuestal de gasto, existe incapacidad de gasto, que perjudica en el óptimo cumplimiento de las metas presupuestales e institucionales de la Municipalidad Distrital de Vilque chico.

2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Para esta genérica, en el periodo 2014 se programó S/.12,552,738.00 nuevos soles que en porcentaje representa el 84.67% del total programado en el PIM, de cual se logró ejecutar un monto de S/.11,765,985.00 nuevos soles, que representa el 93.73% del programado en esta genérica. Donde se puede apreciar que para este periodo no se logró el total de la ejecución presupuestal.

En el periodo 2015, se programó S/.1,158,112.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 32.48% del total programado en el PIM, llegándose a ejecutar un monto de S/.1,002,515.00 nuevos soles, que representa solo el 86.56% de lo programado en esta genérica. Se puede ver que la ejecución presupuestal en este periodo fue deficiente.

Como se puede observar existe una deficiente ejecución e incapacidad de gasto en ambos periodos, en vista que no se logró ejecutar el presupuesto de gasto programado en su totalidad.

CUADRO 05

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN PRODUCTO/PROYECTO, EN NUEVOS SOLES, PERIODO 2014

AÑO DE EJECUCIÓN: 2014

PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM (PROGRAMADO)	DEVENGADO (EJECUTADO)	AVANCE %
2001481: CONSTRUCCION SISTEMA DE DESAGUE	330,972.00	0.00	0.00	0.00
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0.00	80,500.00	80,500.00	100.00
2006226: CONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD	250,000.00	0.00	0.00	0.00
2007304: CONSTRUCCION DE PUENTES	152,100.00	146,065.00	0.00	0.00
2011090: MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	673,884.00	58,675.00	0.00	0.00
2102269: MEJORAMIENTO CAPACIDAD OPERATIVA PUESTO DE SALUD SICTA, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	352,399.00	352,398.00	100.00
2133884: CONSTRUCCION DE CENTRO CIVICO DEL, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	16,400.00	11,200.00	68.29
2138575: CONSTRUCCION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE VILQUECHICO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	11,000.00	11,000.00	100.00
2139397: CONSTRUCCION SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS ECOLOGICAS EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE HUILACOLLO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	11,000.00	0.00	0.00
2139412: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO SICTA, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	104,501.00	89,500.00	85.65
2144397: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL BARRIO SAN PEDRO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	71,340.00	51,681.00	72.44
2147795: INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PANASCACHI DEL, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	7,000.00	7,000.00	100.00

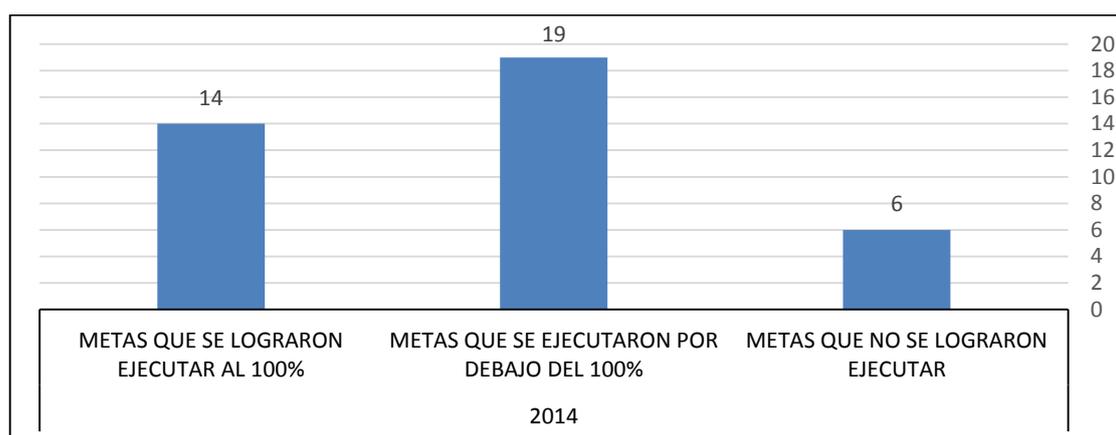
2161549: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LAS I.E.I. SOLITARIO, CALAHUYO, QUEJONI, HUIJIPATA Y TIQUITQUI DEL, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	178,710.00	166,270.00	93.04
2174789: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA COMUNIDAD DE CALAHUYO DEL, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	257,767.00	234,255.00	90.88
2180471: INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LA COMUNIDAD DE TOTORCUYO DEL, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	236,999.00	236,999.00	100.00
2182676: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ESPACIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	51,395.00	51,395.00	100.00
2183633: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA NRO 72248 QUISHUARANI DEL, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	45,156.00	44,411.00	98.35
2183839: INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES DE SACACANI Y PULLUCUYO DEL, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	32,535.00	32,535.00	100.00
2183840: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 72581 DE PONGONI DEL, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	110,382.00	106,381.00	96.38
2185863: INSTALACION DEL PUENTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE YAPUTIRA, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	183,022.00	105,421.00	57.60
2185958: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS PARCIALIDADES CAÑAHUIRI Y SONCOPUJO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	24,235.00	23,235.00	95.87
2186646: MEJORAMIENTO DE CAPACIDAD RESOLUTIVA Y OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD VILQUE CHICO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	152,672.00	152,671.00	100.00
2196251: INSTALACION PUENTE CARROZABLE EN EL TRAMO HUIJIPATA - PANASCACHI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	266,591.00	260,265.00	97.63
2199970: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CATAHUI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	158,223.00	151,405.00	95.69
2199971: INSTALACION DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO DE LA PARCIALIDAD DE JURIRUNI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	186,844.00	186,843.00	100.00
2200251: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA I.E.S. VILLA QUEBRADA SISINAHUYU DEL CENTRO POBLADO SISINAHUYO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	120,417.00	119,949.00	99.61
2200478: INSTALACION DE SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE Y LETRINAS ECOLOGICAS EN LA EN LA C.C. DE YAPUTIRA, SECTORES, PAJCHANI, HUARACUYO, SUCASUCANI, MICAYANI, HUICHOCOLLO, Y C.P. DE MACHACAMARCA, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	16,500.00	16,500.00	100.00
2200668: INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE TIQUITQUI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	12,400.00	12,400.00	100.00
2200712: INSTALACION DE LOCAL DE USOS MULTIPLES PARCIALIDAD COASIA - AYLLU BAJO JILATA, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	85,340.00	77,500.00	90.81
2201087: REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARCIALIDAD COCANI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	39,047.00	38,522.00	98.66
2201344: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA PARCIALIDAD DE SAN PEDRO JARAMASA, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	95,387.00	81,320.00	85.25
2201938: INSTALACION DE SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE Y LETRINAS ECOLOGICAS EN LAS C.C. DE HAHUARUYO, CALLPACUYO Y PARCIALIDADES DE AJA TIQUINA, HUALLATANI, CANLLACOLLO Y MUCURAYA PAJCHANI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	11,000.00	11,000.00	100.00
2209193: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO	0.00	89,320.00	78,320.00	87.68

POBLADO DE SOLITARIO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO				
2219984: INSTALACION DE LETRINAS EN LAS COMUNIDADES Y PARCIALIDADES DEL, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	7,474,607.00	7,474,606.00	100.00
2221126: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA COMUNIDAD CUYO TOTORANI DEL, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	300,758.00	294,469.00	97.91
2221127: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA COMUNIDAD DE CALAHUYO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	0.00	0.00	0.00
2226044: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DEL, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	1,534,196.00	1,175,679.00	76.63
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	30,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00
3999999: SIN PRODUCTO	1,836,059.00	2,298,188.00	1,945,970.00	84.67
TOTAL	3,273,015.00	14,825,571.00	13,686,600.00	92.32

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF.

GRAFICO 09

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SEGÚN PRODUCTO/PROYECTO, EN NUEVOS SOLES, PERIODO 2014



FUENTE: Cuadro 05

INTERPRETACIÓN

El cuadro 05, presenta un análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria a nivel de metas institucionales. La Municipalidad Distrital de Vilque chico - Huancané en el periodo fiscal 2014 se programó 39 metas aprobadas.

En el periodo 2014 en la Municipalidad Distrital de Vilque chico se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por un monto de S/.14,825,571.00 nuevos soles, de lo indicado se logró ejecutar en actividades un monto de S/.13,686,600.00 nuevos soles, que representa el 92.32%, debido a que no se

ejecutó en su totalidad las metas institucionales aprobadas, de acuerdo al grafico 09 tenemos: 06 metas programadas que no se llegaron a ejecutar absolutamente nada, 19 metas programadas que se ejecutaron por debajo del 100% y 14 metas programadas que se lograron ejecutar al 100%. Podemos indicar que en este periodo fiscal no se llegaron a ejecutar de manera adecuada las metas aprobadas, influyendo negativamente en la ejecución presupuestal del periodo 2014 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico.

CUADRO 06

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN PRODUCTO/PROYECTO, EN NUEVOS SOLES, PERIODO 2015

AÑO DE EJECUCIÓN: 2015

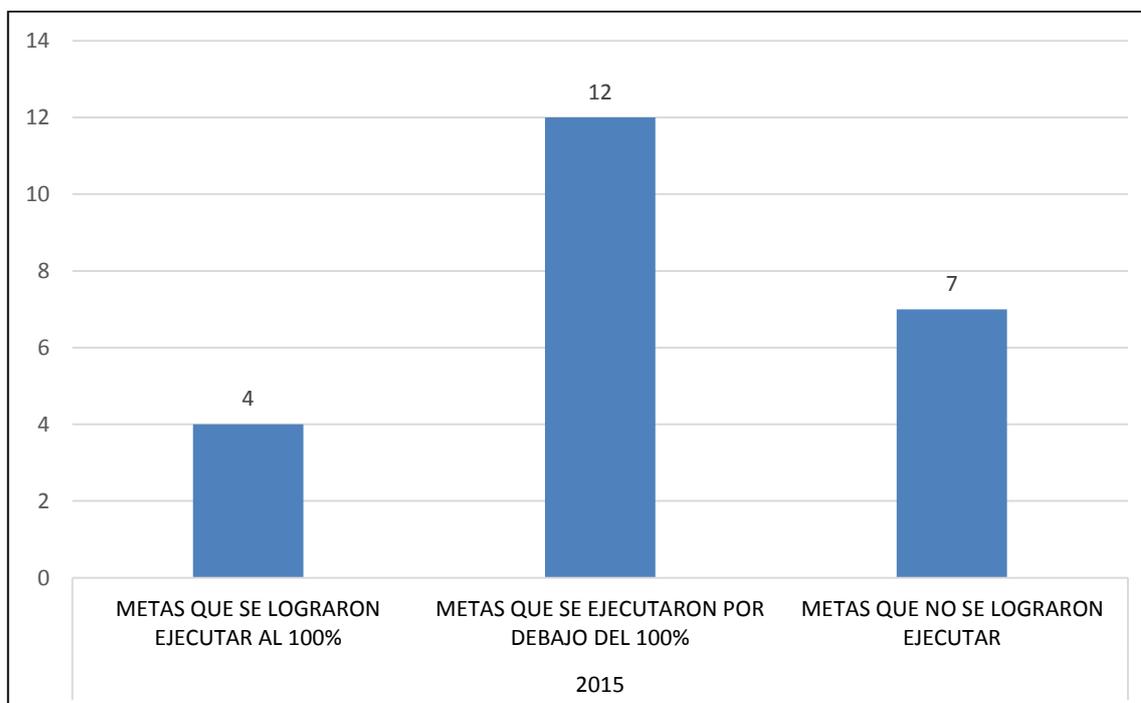
PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM (PROGRAMADO)	DEVENGADO (EJECUTADO)	AVANCE %
2001481: CONSTRUCCION SISTEMA DE DESAGUE	135,704.00	0.00	0.00	0.00
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0.00	133,636.00	92,941.00	69.55
2007304: CONSTRUCCION DE PUENTES	182,180.00	6,787.00	0.00	0.00
2011090: MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	967,986.00	3,667.00	0.00	0.00
2161549: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LAS I.E.I. SOLITARIO, CALAHUYO, QUEJONI, HUIJIPATA Y TIQUITIQUI DEL, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	12,439.00	0.00	0.00
2196251: INSTALACION PUENTE CARROZABLE EN EL TRAMO HUIJIPATA - PANASCACHI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	4,066.00	4,066.00	100.00
2200251: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA I.E.S. VILLA QUEBRADA SISINAHUYU DEL CENTRO POBLADO SISINAHUYO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	198,813.00	189,288.00	95.21
2200712: INSTALACION DE LOCAL DE USOS MULTIPLES PARCIALIDAD COASIA - AYLLU BAJO JILATA, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	25,120.00	17,310.00	68.91
2201087: REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARCIALIDAD COCANI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	0.00	0.00	0.00
2201344: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA PARCIALIDAD DE SAN PEDRO JARAMASA, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	6,509.00	6,509.00	100.00
2221126: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA COMUNIDAD CUYO TOTORANI DEL, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	2,189.00	0.00	0.00
2226044: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DEL, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	90,229.00	90,229.00	100.00
2271688: MEJORAMIENTO DEL SALON DE USOS MULTIPLES EN LAS COMUNIDADES DE LACAYPATA,	0.00	77,467.00	73,052.00	94.30

CASCACOLLO, VILLACANTUTANI, TIQUITQUI Y PAMPILLA VARGASCUCHO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO				
2272835: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES SIMON BOLIVAR (DESDE LA SEGUNDA CUADRA), RAMON CASTILLA, MARIANO MELGAR (2DA CUADRA), CUSCO, AREQUIPA, SAN PABLO, PROL. LIMA Y SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE VILQUECH	0.00	284,099.00	281,599.00	99.12
2280368: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE LA GOBERNACION DE VILQUECHICO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	0.00	0.00	0.00
2289979: CREACION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CHOQUELIGUE EN LA PARCIALIDAD DE MIAJACHI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	64,200.00	63,822.00	99.41
2297051: CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL EN LA LOCALIDAD DE VILQUECHICO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	187,770.00	143,863.00	76.62
2303985: MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE COORDINACION COMUNAL DE TENIENTES DE LOS CINCO AYLLUS DE LA LOCALIDAD DE VILQUECHICO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0.00	31,059.00	10,775.00	34.69
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	0.00	31,646.00	26,799.00	84.68
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	30,000.00	2,500.00	2,500.00	100.00
3000610: POBLACION CON MEDIDAS DE PROTECCION FISICA ANTE PELIGROS HIDROMETEREOLÓGICOS	0.00	22,661.00	21,915.00	96.71
3033248: MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	0.00	10,000.00	1,026.00	10.26
3999999: SIN PRODUCTO	1,804,663.00	2,370,947.00	1,679,268.00	70.83
TOTAL	3,120,533.00	3,565,804.00	2,704,962.00	75.86

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

GRAFICO 10

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN PRODUCTO/PROYECTO Y METAS, EN NUEVOS SOLES, PERIODO 2015



FUENTE: Cuadro 06

INTERPRETACIÓN

El cuadro 06 presenta un análisis y evaluación del cumplimiento de las metas institucionales programadas en el periodo 2015, se tuvo 23 metas programadas aprobadas.

En el periodo 2015 en la Municipalidad Distrital de Vilque chico se programó el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un monto de S/.3,565,804.00 nuevos soles de los cuales solo se logró ejecutar S/.2,704,962.00 nuevos soles, que representa solo un 75.86% de lo programado, debido a que no se logró ejecutar en su totalidad las metas institucionales programados, que acuerdo al gráfico 10 tenemos; 07 metas que no se llegaron a ejecutar en lo absoluto, 12 metas que se llegaron a ejecutar por debajo del 100 % y solo 04 metas que se lograron ejecutar al 100%.

Como se puede apreciar, existe una diferencia de S/.860,842.00 nuevos soles que se dejó de ejecutar por la falta de capacidad de gasto de los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, haciendo que repercuta de manera negativa en la ejecución presupuestal de este ejercicio fiscal.

5.2. Evaluar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria en el logro de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané periodos 2014 y 2015.

CUADRO 07

CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS EN TÉRMINOS DE EFICACIA, PERIODO 2014

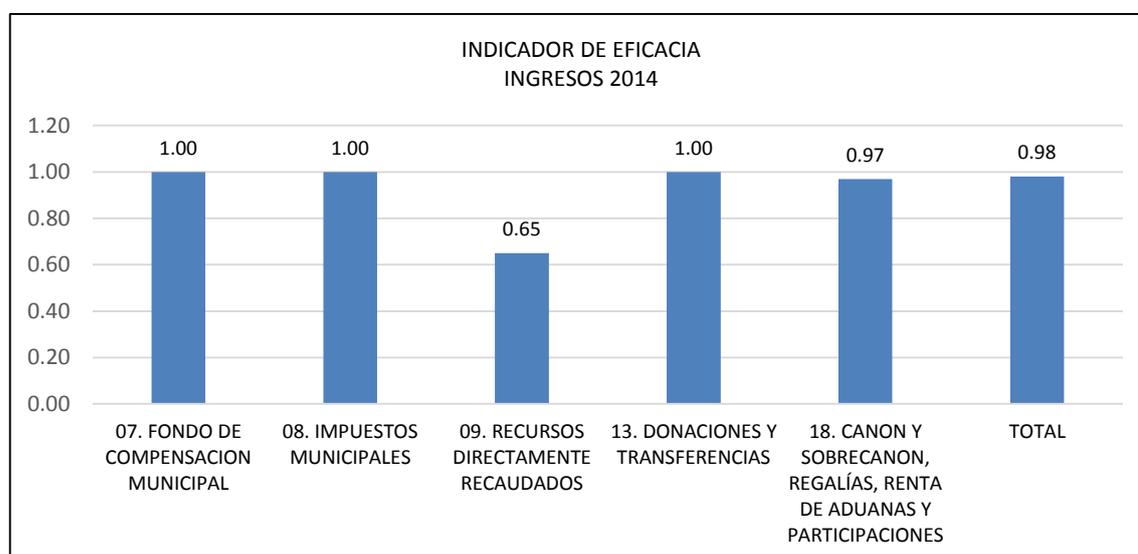
AÑO DE EJECUCIÓN: 2014

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE INGRESOS	INGRESOS 2014				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
		PROGRAMADO (1)	%	EJECUTADO (2)	%	
5	07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,695,116.00	20.94	2,695,114.00	100.00	1.00
	1.4. Donaciones y Transferencias	2,295,399.00	17.83	2,295,398.00	17.83	1.00
	1.5. Otros Ingresos	4,824.00	0.04	4,824.00	0.04	1.00
	1.9. Saldo Balance	394,893.00	3.07	394,892.00	3.07	1.00
5	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	2,565.00	0.02	2,564.00	99.96	1.00
	1.1. Impuestos y contribuciones obligatorias	2,565.00	0.02	2,564.00	0.02	1.00
2	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	54,003.00	0.42	34,978.00	64.77	0.65
	1.3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	38,973.00	0.30	19,948.00	0.15	0.51
	1.5. Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.6. Venta de activos no financieros	30.00	0.00	30.00	0.00	1.00
	1.9. Saldo Balance	15,000.00	0.12	15,000.00	0.12	1.00
4	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	403,462.00	3.13	403,462.00	100.00	1.00
	1.4. Donaciones y Transferencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.5. Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.9. Saldo Balance	403,462.00	3.13	403,462.00	3.13	1.00
5	18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	9,716,025.00	75.49	9,453,868.00	97.30	0.97
	1.4. Donaciones y Transferencias	1,342,317.00	10.43	1,109,135.00	8.62	0.83
	1.5. Otros Ingresos	33,284.00	0.26	4,309.00	0.03	0.13
	1.9. Saldo Balance	8,340,424.00	64.80	8,340,424.00	64.80	1.00
TOTAL		12,871,171.00	100.00	12,589,986.00	97.82	0.98

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

GRAFICO 11

CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS EN TÉRMINOS DE EFICACIA, PERIODO 2014



FUENTE: Cuadro 07

INTERPRETACIÓN

En el cuadro 07, se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2014 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, donde el monto programado es de S/.12,871,171.00 nuevos soles, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/.12,589,986.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 97.82% con respecto a la programación en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.98%

07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

La programación presupuestal de ingresos por recursos determinados, específicamente por fondo de compensación municipal fue de S/.2,695,116.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 20.94% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/.2,695,114.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 1.00, mostrando un valor programado, lo que indica una buena captación de ingresos, por ende se llegaron a cumplir óptimamente con las metas presupuestales programados.

09. IMPUESTOS MUNICIPALES

La programación presupuestal de ingresos por recursos determinados, específicamente por impuestos municipales fue de S/.2,565.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 0.02% del

total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/.2,564.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 1.00, mostrando un valor programado, lo que indica una buena captación de ingresos, por ende se llegaron a cumplir óptimamente con las metas presupuestales programados.

09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

La programación de los ingresos de los recursos directamente recaudados fue de S/.54,003.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 0.42% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/.34,978.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.65%, mostrando un valor por debajo a lo programado, lo que indica que no hubo una buena captación de ingresos, por ende no se llegaron a cumplir óptimamente con las metas presupuestales programados.

13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

La programación presupuestal de ingresos por donaciones y transferencias fue de S/.403,462.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado, que representa el 3.13% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/.403,406.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 1.00, mostrando un valor programado a la unidad, lo que indica que se llegó a cumplir con lo programado a las metas institucionales de ingresos.

18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

La programación presupuestal de ingresos por recursos determinados, específicamente por Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones fue de S/.9,716,025.00 nuevos soles, que en porcentajes representa el 75.49% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/.9,453,868.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.98 mostrando un valor inferior a la unidad, lo que indica que hubo una regular captación en la ejecución de ingresos, lo que significa que no se cumplieron las metas presupuestarias de ingresos.

CUADRO 08

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS EN TÉRMINOS DE EFICACIA, EN NUEVOS SOLES, PERIODO 2015

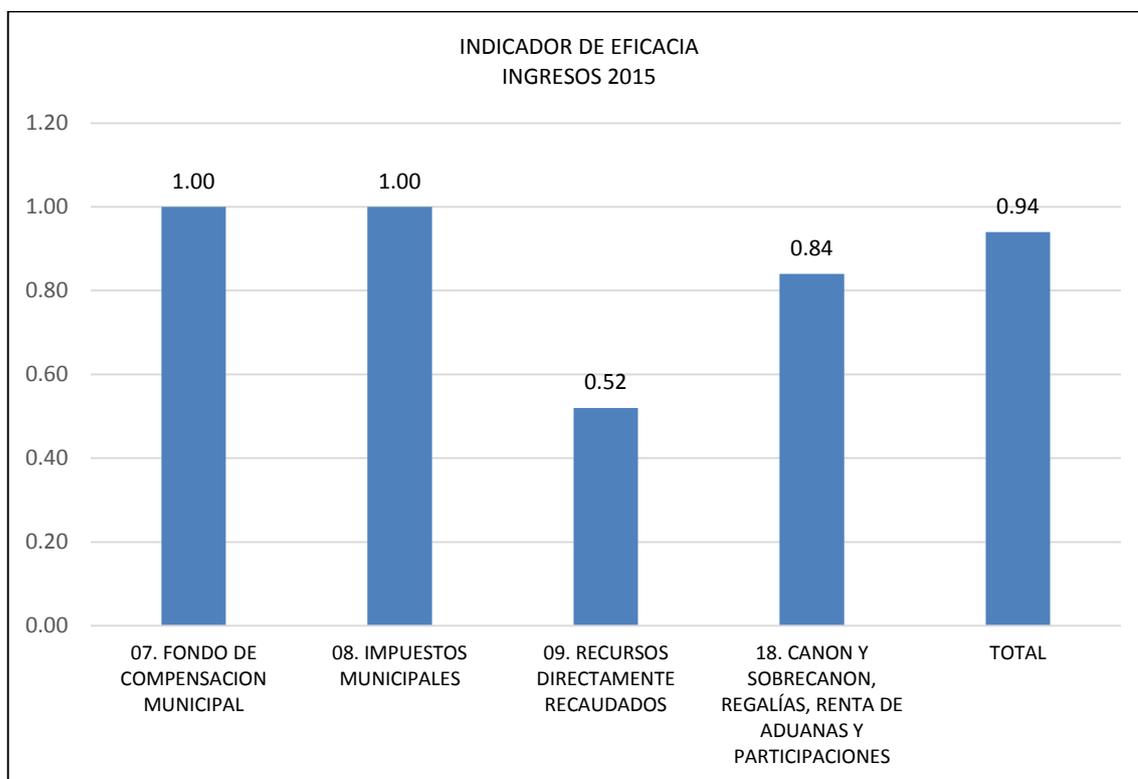
AÑO DE EJECUCIÓN: 2015

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE INGRESOS	INGRESOS 2015				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
		PROGRAMADO (1)	%	EJECUTADO (2)	%	
5	07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,246,951.00	68.73	2,246,950.00	100.00	1.00
	1.4. Donaciones y Transferencias	2,235,425.00	68.38	2,235,424.00	68.38	1.00
	1.5. Otros Ingresos	11,526.00	0.35	11,526.00	0.35	1.00
	1.9. Saldo Balance	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	6,787.00	0.21	6,787.00	100.00	1.00
	1.1. Impuestos y contribuciones obligatorias	6,787.00	0.21	6,787.00	0.21	1.00
2	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,454.00	2.16	36,788.00	52.22	0.52
	1.3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	67,177.00	2.05	33,511.00	1.03	0.50
	1.5. Otros Ingresos	3,277.00	0.10	3,277.00	0.10	0.00
	1.6. Venta de activos no financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.9. Saldo Balance	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	944,914.00	28.90	793,647.00	83.99	0.84
	1.4. Donaciones y Transferencias	787,404.00	24.09	786,532.00	24.06	1.00
	1.5. Otros Ingresos	7,115.00	0.22	7,115.00	0.22	1.00
	1.9. Saldo Balance	150,395.00	4.60	0.00	0.00	0.00
TOTAL		3,269,106.00	100.00	3,084,172.00	94.34	0.94

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

GRAFICO 12

**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS EN
TÉRMINOS DE EFICACIA, PERIODO 2015**



FUENTE: Cuadro 08

INTERPRETACIÓN

En el cuadro 08, se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, del cual se programó un monto de S/.3,269,106.00 nuevos soles, llegándose a ejecutar y/o captar un monto de S/.3,084.172.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 94.34% con respecto a lo programado en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.94, donde se puede deducir que existen deficiencias en la programación que dificulta la ejecución de ingresos.

07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

La programación presupuestal de ingresos por recursos determinados, específicamente por fondo de compensación municipal fue de S/.2,246,951.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 68.73% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/.2,246,950.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 1.00, mostrando un valor programado, lo que indica una buena captación de ingresos, por ende se llegaron a cumplir óptimamente con las metas presupuestales programados.

09. IMPUESTOS MUNICIPALES

La programación presupuestal de ingresos por recursos determinados, específicamente por impuestos municipales fue de S/.6,787.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 0.21% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/.6,787.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 1.00, mostrando un valor programado, lo que indica una buena captación de ingresos, por ende se llegaron a cumplir óptimamente con las metas presupuestales programados.

09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

La programación de ingresos de los recursos directamente recaudados fue de S/.70,454.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado, que representa el 2.16% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/.36,788.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.52, mostrando un valor inferior a la unidad, lo que indica que hubo una deficiente captación de ingresos, no llegándose a cumplir con la ejecución de forma íntegra de las metas presupuestales programados.

18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

La programación presupuestal de ingresos por recursos determinados, específicamente por Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones fue de S/. 944,914.00 nuevos soles, que en porcentajes representa el 28.90% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/.793,647.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.84, mostrando un valor inferior a la unidad, lo que indica que hubo una deficiente captación de ingresos, no llegándose a cumplir con la ejecución de forma íntegra de las metas institucionales.

CUADRO 09

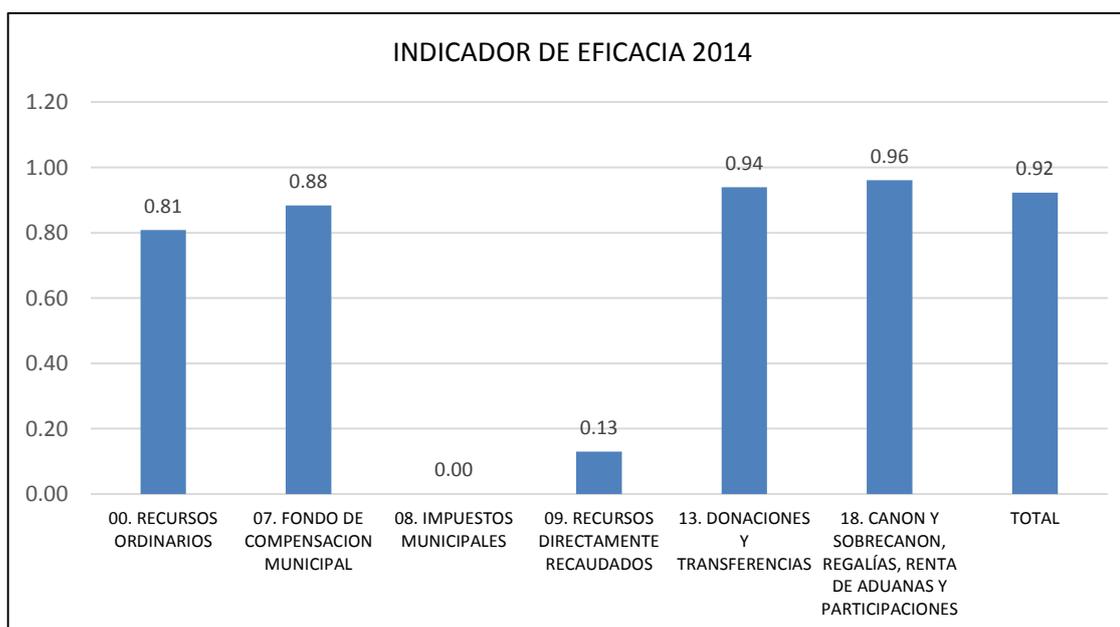
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS EN TÉRMINOS DE EFICACIA, EN NUEVOS SOLES, PERIODO 2014

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	GASTOS 2014				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
		PROGRAMADO (1)	%	EJECUTADO (2)	%	
1	00. RECURSOS ORDINARIOS	1,954,400.00	13.18	1,579,496.00	80.82	0.81
	2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales	191,841.00	1.29	191,841.00	1.29	1.00
	2.4. Donaciones y transferencias	31,396.00	0.21	31,396.00	0.21	1.00
	2.6. Adquisición de activos no financieros	1,731,163.00	11.68	1,356,259.00	9.15	0.78
5	07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,695,116.00	18.18	2,381,140.00	88.35	0.88
	2.1. Personal y obligaciones sociales	217,164.00	1.46	190,926.00	1.29	0.88
	2.3. Bienes y servicios	1,328,870.00	8.96	1,256,152.00	8.47	0.95
	2.4. Donaciones y transferencias	50,500.00	0.34	48,500.00	0.33	0.96
5	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	2,565.00	0.02	0.00	0.00	0.00
	2.6. Adquisición de activos no financieros	2,565.00	0.02	0.00	0.00	0.00
2	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	54,003.00	0.36	7,000.00	12.96	0.13
	2.3. Bienes y servicios	54,003.00	0.36	7,000.00	0.05	0.13
4	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	403,462.00	2.72	378,937.00	93.92	0.94
	2.6. Adquisición de activos no financieros	403,462.00	2.72	378,937.00	2.56	0.94
5	18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	9,716,025.00	65.54	9,340,027.00	96.13	0.96
	2.3. Bienes y servicios	399,059.00	2.69	194,800.00	1.31	0.49
	2.6. Adquisición de activos no financieros	9,316,966.00	62.84	9,145,227.00	61.69	0.98
TOTAL		14,825,571.00	100.00	13,686,600.00	92.32	0.92

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

GRAFICO 13

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS EN TÉRMINOS DE EFICACIA, PERIODO 2014



FUENTE: Cuadro 09

INTERPRETACIÓN

El cuadro 09, nos muestra lo programado del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el presupuesto ejecutado en porcentajes e indicadores de eficacia, que corresponde al ejercicio fiscal 2014 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, donde se programó un monto de S/.14,825,571.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.13,686,600.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 92.32%, y cuyo indicador de eficacia fue de 0.92 menor a la unidad, por lo que se puede deducir hubo un menor grado de ejecución del presupuesto de gasto, frente al Presupuesto Institucional Modificado.

00. RECUROS ORDINARIOS

Para el periodo 2014, en cuanto a los recursos ordinarios, se programó como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/.1,954,400.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 13.18% del presupuesto total programado, lográndose ejecutar S/.1,579,496.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gasto de 0.81, que se muestra un valor menor que la unidad, lo que indica un menor grado de cumplimiento de la ejecución de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que significa que no se cumplieron con las metas presupuestales establecidas, todo ello muestra incapacidad de gasto.

07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

Para el periodo 2014, en cuanto al fondo de compensación municipal, se programó como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/.2,695,116.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 18.18% del

presupuesto total programado, lográndose ejecutar S/.2,381,140.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gasto de 0.88, que se muestra un valor menor que la unidad, lo que indica un menor grado de cumplimiento de la ejecución de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que significa que no se cumplieron con las metas presupuestales establecidas, todo ello muestra incapacidad de gasto.

08. IMPUESTOS MUNICIPALES

Para el periodo 2014, en cuanto a los impuestos municipales, se programó como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/.2,565.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 0.02% del presupuesto total programado, no lográndose ejecutar ni un nuevo sol, obteniendo un indicador de eficacia de gasto de 0.00, que se muestra un valor menor que la unidad, lo que indica un deficiente grado de cumplimiento de la ejecución de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que significa que no se cumplieron con las metas presupuestales establecidas, todo ello muestra incapacidad de gasto.

09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

En este rubro se tiene programado un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.54,003.00 nuevos soles, que representa el 0.36% del total programado para este ejercicio fiscal, habiéndose ejecutado solo S/.7,000.00 nuevos soles, de lo programado en este rubro; obteniéndose un indicador de eficacia de gasto de 0.13, mostrando un valor menor a la unidad, lo que indica una deficiente ejecución de gasto respecto al Presupuesto Institucional

Modificado (PIM), que confirma que no se cumplieron con la metas presupuestales establecidas, identificándose incapacidad de gasto.

13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

En cuanto a las donaciones y transferencias se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.403,462.00 nuevos soles, que en porcentajes representa el 2.72% del presupuesto total programado, habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de S/.378,937.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.94 mostrando un valor inferior a la unidad, lo que indica que no se cumplieron las metas presupuestales establecidas en su totalidad.

18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

La programación presupuestal de gasto por recursos determinados, específicamente por Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones fue de S/.9,716,025.00 nuevos soles, que en porcentajes representa el 65.54% del presupuesto total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/.9,340,027.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.96 mostrando un valor inferior a la unidad, lo que indica una baja ejecución de gasto respecto al Presupuesto Institucional

Modificado (PIM), que confirma que no se cumplieron con la metas presupuestales establecidas, identificándose incapacidad de gasto.

CUADRO 10

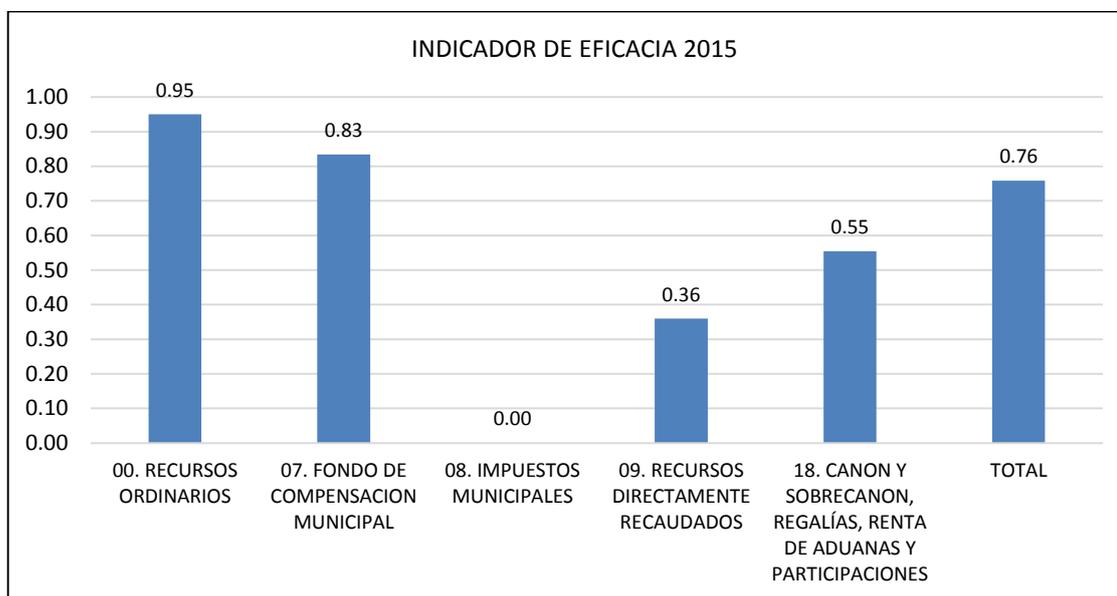
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS EN TÉRMINOS DE EFICACIA, EN NUEVOS SOLES, PERIODO 2015

AÑO DE EJECUCIÓN: 2015

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	GASTOS 2015				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
		PROGRAMADO (1)	%	EJECUTADO (2)	%	
1	00. RECURSOS ORDINARIOS	296,698.00	8.32	282,070.00	95.07	0.95
	2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales	191,841.00	5.38	191,841.00	5.38	1.00
	2.6. Adquisición de activos no financieros	104,857.00	2.94	90,229.00	2.53	0.86
5	07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,246,951.00	63.01	1,873,246.00	83.37	0.83
	2.1. Personal y obligaciones sociales	234,183.00	6.57	187,342.00	5.25	0.80
	2.3. Bienes y servicios	1,262,386.00	35.40	1,024,353.00	28.73	0.81
	2.4. Donaciones y transferencias	54,000.00	1.51	50,500.00	1.42	0.94
	2.5. Otros gastos	2,780.00	0.08	0.00	0.00	0.00
	2.6. Adquisición de activos no financieros	693,602.00	19.45	611,051.00	17.14	0.88
5	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	6,787.00	0.19	0.00	0.00	0.00
	2.6. Adquisición de activos no financieros	6,787.00	0.19	0.00	0.00	0.00
2	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,454.00	1.98	25,314.00	35.93	0.36
	2.3. Bienes y servicios	70,454.00	1.98	25,314.00	0.71	0.36
5	18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	944,914.00	26.50	524,333.00	55.49	0.55
	2.3. Bienes y servicios	592,048.00	16.60	223,098.00	6.26	0.38
	2.6. Adquisición de activos no financieros	352,866.00	9.90	301,235.00	8.45	0.85
TOTAL		3,565,804.00	100.00	2,704,963.00	75.86	0.76

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

GRAFICO 14

**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS EN
TÉRMINOS DE EFICACIA, PERIODO 2015**


FUENTE: Cuadro 10

INTERPRETACIÓN

El cuadro 10, nos muestra lo programado del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el presupuesto ejecutado en porcentajes e indicadores de eficacia, que corresponde al ejercicio fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, donde se programó un monto de S/.3,565,804.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.2,704,963.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 75.86%, y cuyo indicador de eficacia fue de 0.76 menor a la unidad, por lo que se puede deducir hubo un menor grado de ejecución del presupuesto de gasto, frente al Presupuesto Institucional Modificado. Permite deducir que el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias es menor a lo programado.

00. RECUROS ORDINARIOS

Para el periodo 2015, en cuanto a los recursos ordinarios, se programó como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/.296,698.00 nuevos soles,

que en porcentaje representa el 8.32% del presupuesto total, lográndose ejecutar S/.282,070.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gasto de 0.95 mostrando un valor menor que la unidad, lo indica un menor grado de cumplimiento de la ejecución de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestales establecidas, todo ello muestra incapacidad de gasto.

07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

Para el periodo 2015, en cuanto al fondo de compensación municipal, se programó como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/2,246,951.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 63.01% del presupuesto total programado, lográndose ejecutar S/1,873,246.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gasto de 0.83, que se muestra un valor menor que la unidad, lo que indica un menor grado de cumplimiento de la ejecución de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que significa que no se cumplieron con las metas presupuestales establecidas, todo ello muestra incapacidad de gasto.

08. IMPUESTOS MUNICIPALES

Para el periodo 2015, en cuanto a los impuestos municipales, se programó como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/6,787.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 0.19% del presupuesto total programado, no lográndose ejecutar ni un nuevo sol, obteniendo un indicador de eficacia de gasto de 0.00, que se muestra un valor menor que la unidad, lo que indica un deficiente grado de cumplimiento de la ejecución de gasto respecto al Presupuesto Institucional

Modificado (PIM), que significa que no se cumplieron con las metas presupuestales establecidas, todo ello muestra incapacidad de gasto.

09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

En este rubro se tiene programado un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.70,454.00 nuevos soles, que representa el 1.98% del presupuesto total programado para este ejercicio fiscal, habiéndose ejecutado solo S/.25,314.00 nuevos soles, de lo programado en este rubro; obteniéndose un indicador de eficacia de gasto de 0.36, mostrando un valor muy inferior a la unidad, lo que indica que hubo una deficiente ejecución de gastos, que permite deducir que el cumplimiento de metas presupuestales fue deficiente.

18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

La programación presupuestal de gasto por recursos determinados, específicamente por Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones fue de S/.944,914.00 nuevos soles, que en porcentajes representa el 26.50% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/.524,333.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.55 mostrando un valor inferior a la unidad, que el grado de cumplimiento de las metas presupuestales, mostrando incapacidad de gasto.

5.3. Plantear medidas destinadas al mejoramiento de la Ejecución Presupuestaria que permitan cumplir las metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané periodos 2014 y 2015.

Producto de la evaluación la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la municipalidad distrital de Vilque chico – Huancané periodos 2014 y 2015, presenta diferentes problemas y deficiencias en el proceso presupuestario y el uso de los recursos financieros públicos, encontrándose diversos problemas como; la ausencia de un sistema eficiente de programación que logre optimizar el proceso de la ejecución presupuestal; la falta del conocimiento pleno de las normas presupuestarias, la falta de capacitación al personal administrativo que cumplen las funciones relacionados al proceso de la ejecución presupuestal, estos problemas conllevan al no cumplimiento con el presupuesto y las metas institucionales, a continuación se propone las siguientes sugerencias.

- a) Promover la participación de la ciudadanía en los procesos del plan de desarrollo concertado y presupuesto participativo mejorando la representación y representatividad de estas, como canal de expresión de los derechos y deberes ciudadanos.
- b) Difundir y evaluar las normas legales y administrativas enmarcadas en el Sistema Nacional de Presupuesto Público al personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Vilque chico mediante charlas realizadas en forma mensual por el Ministerio de Economía y Finanzas – CONECTAMEF.

- c) Verificar la ejecución del gasto del presupuesto asignado y el cumplimiento de las metas institucionales de la entidad, en coordinación con las oficinas competentes.
- d) Dinamizar los procesos administrativos a fin de viabilizar el funcionamiento de los diferentes sistemas informáticos administrativos utilizados en el proceso presupuestario.
- e) Se debe tomar medidas correctivas y disciplinarias al personal administrativo que incumpla con sus funciones asignadas, para lo cual la entidad debe de contar con algún documento interno que precise los principios, valores, obligaciones y prohibiciones que regulen el comportamiento de los funcionarios y servidores (ejemplo: código de ética, código de conducta, entre otros.)
- f) Adecuada formulación del PIA, con la participación de todas las áreas involucradas.
- g) Elaboración, ejecución y discusión del plan operativo y presupuesto municipal.

5.4. Contrastación y verificación de hipótesis

5.4.1. Contrastación de la Hipótesis Específica 01:

La programación presupuestaria incide negativamente en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Vilque chico. Huancané periodos 2014 y 2015.

Según los cuadros de presupuesto de ingresos presentados desde el 01 al 06 como resultado de la investigación podemos demostrar lo siguiente: en lo que

respecta al presupuesto de ingresos para el periodo 2014, se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.12,871,171.00 nuevos soles, lográndose a ejecutar S/.12,589,986.00 nuevos soles, que representa el 97.82% de lo programado; y en el periodo 2015 se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.3,269,106.00 nuevos soles, lográndose a ejecutar para este periodo S/.3,084,170.00 nuevos soles, que representa el 94.34% de lo programado, analizando el periodo 2014 no es aceptable la programación y la ejecución de ingresos, así mismo haciendo un análisis por fuentes de financiamiento y genérica de ingresos existe deficiencias en la programación y ejecución estos se muestran en los cuadros 01 y 03, específicamente en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados (Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones) y en las genéricas 1.3 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos, 1.4 donaciones y transferencias, 1.5 otros ingresos. Analizando el periodo 2015, no es aceptable debido a que existieron deficiencias en la programación y ejecución de ingresos, pues haciendo un análisis por fuente de financiamiento y genérica de ingresos, existen deficiencias en la ejecución tal como lo muestran los cuadros 02 y 03, específicamente en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados (Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones) y en las genéricas 1.3 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos, 1.4 donaciones y transferencias, y 1.9 saldos de balance.

Mientras que en el presupuesto de gasto para el periodo 2014 se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.14,825,571.00 nuevos soles, lográndose a ejecutar solo S/.13,686,599.00 nuevos soles, que representa el

92.32% de lo programado, en cambio para el periodo 2015 se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.3,565,804.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.2,704,962.00 nuevos soles, que representa el 75.86% de lo programado, viéndolo de manera general en los dos periodos la ejecución del presupuesto de gasto es deficiente tal como lo muestran los cuadros 01, 02, 04, 05 y 06 a nivel de fuente de financiamiento, genérica de gasto y a nivel de actividades, demostrando de esta manera que la programación presupuestaria incide negativamente en la ejecución presupuestaria, por lo que podemos denotar que no guarda relación y equilibrio con lo ejecutado, este resultado nos permite confirmar la hipótesis planteada.

En consecuencia, la hipótesis planteada 01 se **ACEPTA**.

5.4.2. Contrastación de la Hipótesis Específica 02:

El nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria es negativo en el logro de las metas institucionales en términos de eficacia en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané periodos 2014 y 2015.

Según los cuadros del 07 al 10, se muestran el grado de cumplimiento de las metas institucionales en términos de eficacia:

En relación a la determinación del grado de cumplimiento de los ingresos ejecutados, como se detalla a continuación:

Según el cuadro 07, se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de ingresos del periodo fiscal 2014 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, de los cuales según el Presupuesto

Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/.12,871,171.00 nuevos soles, llegándose a una ejecución presupuestal de ingresos por un monto de S/.12,589,986.00 nuevos soles, cuyo indicador de eficacia de 0.98, este indicador nos muestra que se tuvo una medición muy buena de ingresos frente a lo programado inicialmente, pero haciendo un análisis por fuente de financiamiento y genérica de ingresos se puede ver que en la Municipalidad Distrital de Vilque chico, no se realiza de manera adecuada la programación, ya que como lo muestra el grafico 07, específicamente en el rubro recursos directamente recaudados en la genérica 1.3. Venta de bienes y servicios y derechos administrativos el indicador de eficacia da como resultado 0.51, significa que hubo una deficiente captación de ingresos de lo programado; y en el rubro canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones en las genéricas 1.4 donaciones y transferencias el indicador de eficacia da como resultado de 0.83 y en la genérica 1.5 otros ingresos el indicador es de 0.13 significa que en ambos casos hubo una captación deficiente de ingresos de lo programado en el PIM.

El cuadro 08, se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestaria de ingresos del periodo fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, de los cuales según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/.3,269,106.00 nuevos soles, llegándose a una ejecución presupuestal de ingresos por un monto de S/.3,084,172.00 nuevos soles, cuyo indicador de eficacia fue de 0.94, este indicador nos muestra que es menor a la unidad, lo que indica que hubo menor grado de captación de ingresos a lo programado, de la misma forma si nos

remitimos a nivel de fuente de financiamiento y genérica existe una deficiente programación presupuestal.

En relación a la determinación del grado de cumplimiento de los gastos ejecutados, como se detalla a continuación:

Según el cuadro 09 se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo fiscal 2014 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, de los cuales según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/.14,825,571.00 nuevos soles, llegándose a una ejecución presupuestal de gastos por un monto de S/.13,686,600.00 nuevos soles, cuyo indicador de eficacia fue de 0.92, menor a la unidad, este indicador nos muestra que no se ejecutó adecuadamente puesto que hay un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) tanto a nivel general, como a nivel de Fuentes de financiamiento y genérica.

Según el cuadro 10 se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, de los cuales según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/.3,565,804.00 nuevos soles, llegándose a una ejecución presupuestal de gastos por un monto de S/.2,704,963.00 nuevos soles, cuyo indicador de eficacia fue de 0.76, menor a la unidad, este indicador nos muestra que no se ejecutó adecuadamente puesto que hay un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) tanto a nivel general, como a nivel de Fuentes de financiamiento y genérica, para este periodo.

De esta manera podemos contrastar que el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos y gastos son menores de lo esperado, perjudicando negativamente en el logro de objetivos institucional de la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané.

Por lo tanto la hipótesis planteada 02 se **ACEPTA**.

CONCLUSIONES

Del desarrollo del presente trabajo de investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones:

PRIMERA: Respecto al objetivo específico 01; queda demostrado que el presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, en el periodo fiscal 2014 se llegó a ejecutar al 97.82% que representa un monto de S/.12,589,986.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/.12,871,171.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar al 94.34% que representa un monto de S/.3,084,170.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/.3,269,106.00 nuevos soles. En cambio el presupuesto de gasto en el periodo fiscal 2014, se llegó a ejecutar el 92.32% que representa un monto de S/.13,686,599.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/.14,825,571.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar el 75.86% que representa un monto de S/.2,704,962.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/.3,565,804.00 nuevos soles. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en la ejecución de ingresos y gastos.

SEGUNDA: Respecto al objetivo específico 02; está demostrado que el grado de cumplimiento de las metas institucionales en términos de eficacia son menores de lo esperado, razón por la cual el logro de estas no se cumple al

100% en la Municipalidad Distrital de Vilque chico, debido a que el indicador de eficacia de ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el periodo fiscal 2014 es de 0.98, mostrando una medición de muy bueno en el grado de ejecución de ingresos de manera general, más no a nivel de fuentes de financiamiento y genérica; mientras que el indicador de eficacia de ingresos para el año 2015 fue de 0.94, menor a la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución frente al PIM programado. Lo que demuestra que la Municipalidad Distrital de Vilque chico no realiza de manera adecuada sus programaciones de ingresos. De la misma forma, el indicador de eficacia de gastos para el periodo fiscal 2014 fue de 0.92, menor a la unidad, lo que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto a lo programado, y para el periodo 2015 el indicador de eficacia de gastos fue de 0.76 inferior a la unidad, con lo que se demuestra que en ambos periodos no se llegó a ejecutar al 100%, lo que indica que el cumplimiento de las metas presupuestales e institucionales no fue óptima.

TERCERA: Con el estudio realizado se demuestra que la Municipalidad Distrital de Vilque chico, no cuenta con la capacidad suficiente ni competente que toda entidad pública debe tener para lograr sus metas institucionales, es por ello que se plantea directivas internas y lineamientos que permitan alcanzar una óptima ejecución presupuestaria que permita alcanzar las metas presupuestales e institucionales de la Municipalidad Distrital de Vilque chico.

RECOMENDACIONES

Se plantea las siguientes recomendaciones a fin de lograr que la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané alcance realizar una correcta, eficiente y óptima ejecución presupuestaria conforme a lo programado en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

PRIMERA: Se puede concluir que la programación presupuestaria es deficiente, el cual influye negativamente en la ejecución presupuestaria de ambos periodos en estudio. Entonces la Municipalidad Distrital de Vilque chico, debe realizar una adecuada programación de los presupuestos de ingreso y gastos, por lo que los Planes Operativos Institucionales (POI) deben derivar de un diagnóstico situacional real, sobre el que se elabore el presupuesto; asignando los recursos de manera razonable conducentes al cumplimiento de metas presupuestales e institucionales que espera alcanzar la entidad en mención.

SEGUNDA: Podemos concluir que el grado de cumplimiento de las metas institucionales en términos de eficacia son menores de lo esperado, razón por la cual el logro de estas no se cumplen a cabalidad en la Municipalidad Distrital de Vilque chico, por lo tanto se recomienda que el proceso de la ejecución presupuestaria debe llevarse a cabo en el marco de las normas del presupuesto público, directivas establecidas para una buena ejecución del presupuesto, como también tener en cuenta las normas internas de la institución como el Plan Estratégico, Presupuesto Institucional y otras relacionadas, para de esta manera el grado de cumplimiento de las metas presupuestales sea óptimo, además se recomienda que la Oficina General de Planificación y Presupuesto tome medidas

correctivas sobre la inadecuada ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Vilque chico.

TERCERA: Se recomienda implementar y cumplir con las directivas internas y lineamientos presupuestales propuestos, porque si se llegan a realizar estas acciones, estamos convencidos de que el proceso de la ejecución presupuestaria será eficiente, en consecuencia, se alcanzará una óptima ejecución del presupuesto programado y se logrará cumplir con las metas presupuestales e institucionales de la Municipalidad Distrital de Vilque chico.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarado Mairena, J. (2013). *Administración Gubernamental*. Lima: Marketing Consultores S.A.
- Alvarado, M. J. (2013). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. Lima: Marketing Consultores S.A.
- Alvares Illanes, J. F. (2011). *Abastecimiento y Control Patrimonial*. Breña: Pacífico Editores S.A.C.
- Alvares, I. J. (2011). *Presupuesto Público: Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Lima: Instituto Pacífico.
- Andia Valencia, W. (2011). *Planeamiento estratégico del sector público*. Lima: El saber.
- Apaza, R. (2010). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas Presupuestarias de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodos 2008 y 2009. Tesis para optar el Título de Contador Público*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Castañeda Santos, V. (1999). *Abastecimiento general de bienes y servicios*. Lima: Ceprea Cesa.
- Castillo, C. J. (2013). *Administración Pública: Manual de Operaciones de los Sistemas Administrativos*. Lima: Asesor Gubernamental.
- Condori, J. (2012). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Collao llave, periodos 2009 - 2010. Tesis para*

optar el Título de Contador Público. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Huacantara, P. (2010). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro, Periodos 2008 y 2009. Tesis para optar el Título de Contador Público.* Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional. (2009). *Gestión Pública.* Lima: Transparencia.

Mamani, A. E. (2015). *El Presupuesto y su Influencia en el Logro de Metas y Objetivos Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano, periodos 2013-2014.* Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Supo, H. A. (2015). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas del Hospital Regional Manuel Nuñez Butron, periodos 2012-2013.* Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Texto Único Ordenado, d. l. (2015). Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.

Valdivia Delgado, C. (2013). Manual de la Nueva Ley de Contrataciones del estado. *Asesor Empresarial.*

Valdivia, D. C. (2015). Gestión Gubernamental. *Entrelineas SRL.*

Vilavila, R. (2012). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas de la Municipalidad Distrital de Azangaro, Periodos 2009 - 2010. Tesis para optar el Título de Contador Público.* Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Vilela Carbajal, J. (Diciembre de 2013). Aplicación de penalidades en el marco de las contrataciones del Estado. *Gestión Pública y Desarrollo*, DI.

Zevallos, G. M. (2014). *Presupuesto Público*. Lima: Gaceta Jurídica.

ANEXOS

ANEXO - A

Título: *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de Metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilquechico - Huancané, Periodos 2014 -2015.*

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>GENERAL:</p> <p>¿De qué manera la ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilquechico – Huancané, periodos 2014 y 2015?</p>	<p>GENERAL:</p> <p>Evaluar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilquechico – Huancané, periodos 2014 y 2015.</p>	<p>GENERAL:</p> <p>La deficiente ejecución presupuestaria incide directamente en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilquechico – Huancané, periodos 2014 y 2015.</p>	<p>V.I. Ejecución presupuestaria.</p> <p>V.D. Metas Institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PIA • PIM • Presupuesto de Ingresos • Presupuesto de Gastos • Metas institucionales presupuestales.
<p>ESPECIFICAS:</p> <p>¿De qué manera influye la programación presupuestaria en la ejecución presupuestaria en la</p>	<p>ESPECIFICA:</p> <p>Analizar la programación presupuestaria en la ejecución presupuestaria en la Municipalidad</p>	<p>ESPECIFICA:</p> <p>La programación presupuestaria incide negativamente en la ejecución presupuestaria en la Municipalidad</p>	<p>V.I. Programación presupuestaria</p> <p>V.D. Ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PIA • PIM • Presupuesto de Ingresos • Presupuesto de Gastos

Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015?	Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015.	Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015.	El nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria es negativo en el logro de las metas institucionales en términos de eficacia en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Metas institucionales presupuestales.
¿En qué medida se cumplirá la ejecución presupuestaria en el logro de las metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015?	Evaluar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria en el logro de las metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015.	El nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria es negativo en el logro de las metas institucionales en términos de eficacia en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015.	<p>V.I. Cumplimiento de la ejecución Presupuestaria.</p> <p>V.D. Logro metas Institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PIA • PIM • Presupuesto de Ingresos • Presupuesto de Gastos • Metas institucionales presupuestales.
¿Se podrá proponer medidas destinadas al mejoramiento de la Ejecución Presupuestaria que permitan cumplir las metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané periodos 2014 y 2015?	Plantear medidas destinadas al mejoramiento de la Ejecución Presupuestaria que permitan cumplir las metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané periodos 2014 y 2015.	Plantear medidas destinadas al mejoramiento de la Ejecución Presupuestaria que permitan cumplir las metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané periodos 2014 y 2015.		

ANEXO – B



Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos (Mensual)
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

viernes, 04 de noviembre del 2016

¿Quién realiza la recaudación?		¿De qué fuentes proviene la recaudación?		¿Cómo se estructura la recaudación?		¿Cuándo se hizo la recaudación?	
		Rubro	Genérica		Trimestre	Mes	Año
▲ TOTAL					35,957,253,913	55,344,101,902	66,545,753,358
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES					16,352,951,558	27,088,593,492	25,872,639,528
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES					16,352,951,558	27,085,362,739	25,854,984,792
▲ Departamento 21: PUNO					597,173,945	1,167,331,284	1,096,223,727
▲ Provincia 2108: HUANCANE					25,714,741	65,240,176	61,322,047
▲ Municipalidad 210808-301662: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO					3,049,778	12,871,171	12,589,986
		Fuente de Financiamiento			PIA	PIM	Recaudado
● 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					32,900	54,003	34,978
● 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	403,462	403,462
● 5: RECURSOS DETERMINADOS					3,016,878	12,413,706	12,151,546

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.
- Última fecha de actualización: 31 de octubre de 2016.

ANEXO – C



Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos (Mensual)

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

viernes, 04 de noviembre del 2016

¿Quién realiza la recaudación?		¿De qué fuentes proviene la recaudación?		¿Cómo se estructura la recaudación?		¿Cuándo se hizo la recaudación?			
		Fuente	Tipo de Recurso	Genérica		Trimestre	Mes	Año 2014	
TOTAL									
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES						35,957,253,913	55,344,101,902	66,545,753,358	
Gov. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES						16,352,851,558	27,088,593,492	25,872,639,528	
Departamento 21: PUNO						16,352,851,558	27,085,362,739	25,854,964,792	
Provincia 2108: HUANCANE						597,173,945	1,167,331,284	1,086,223,727	
Municipalidad 210808-301852: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO						25,714,741	65,240,176	61,322,047	
						3,049,778	12,871,171	12,589,986	
Rubro									
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						PIA	PIM	Recaudado	
						2,185,391	2,695,116	2,695,115	
08: IMPUESTOS MUNICIPALES						2,100	2,585	2,564	
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						32,900	54,003	34,978	
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						0	403,462	403,462	
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						829,387	9,716,025	9,453,867	

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.
- Última fecha de actualización: 31 de octubre de 2016.

ANEXO – D



Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos (Mensual)
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

viernes, 04 de noviembre del 2016

¿Quién realiza la recaudación?		¿De qué fuentes proviene la recaudación?		¿Cómo se estructura la recaudación?		¿Cuándo se hizo la recaudación?		Año
		Fuente	Rubro	Sub-Genérica	Trimestre	Mes	2014	
TOTAL								
	Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				35,957,253,913	55,344,101,902		66,545,763,358
	Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				16,352,951,558	27,088,593,492		25,872,639,528
	Departamento 21: PUNO				16,352,951,558	27,085,362,739		25,854,984,792
	Provincia 2108: HUANCANE				597,173,945	1,167,331,284		1,096,223,727
	Municipalidad 210808-301662: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO				25,714,741	65,240,176		61,322,047
					3,049,778	12,871,171		12,589,986
		Genérica		PIA	PIM	Recaudado		
	1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS				2,100	2,565		2,564
	3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS				32,900	38,973		19,948
	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				3,014,778	3,637,716		3,404,533
	5: OTROS INGRESOS				0	38,108		9,133
	6: VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				0	30		30
	9: SALDOS DE BALANCE				0	9,153,779		9,153,778

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.
- Última fecha de actualización: 31 de octubre de 2016.

ANEXO - E

Consulta Amigable (Mensual)
Consulta de Ejecución del Gasto

viernes, 04 de noviembre del 2016



[Navegador](#) [Descargas](#) [Reiniciar](#) [Exportar](#) [Graficar](#)

Año 2014 | Actividades/Proyectos

	¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Categoría	Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes			
▲ TOTAL					118,934,253,913	144,805,725,965	131,410,018,397	129,777,581,135	129,309,328,261	128,885,881,783	128,411,649,056	89.0
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES					16,943,624,922	32,147,604,967	26,669,363,006	25,533,405,704	24,896,121,431	24,896,121,565	24,563,375,841	77.4
▲ Gob.Loc./Maconom. M: MUNICIPALIDADES					16,943,624,922	32,124,653,219	26,651,363,285	25,522,021,717	24,884,831,229	24,884,831,229	24,572,245,112	77.5
▲ Departamento 21: PUNO					622,141,147	1,486,617,422	1,125,167,792	1,112,208,433	1,103,134,120	1,100,077,515	1,093,439,540	73.5
▲ Provincia 2108: HUANCANE					27,438,255	70,189,881	57,061,098	54,771,724	54,468,314	54,203,495	53,614,006	77.2
▲ Municipalidad 210808-301602: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO					3,273,015	14,825,571	14,190,866	14,020,718	13,922,753	13,686,599	13,524,584	92.3

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devergado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	223,237	1,954,400	1,869,688	1,799,622	1,796,622	1,579,496	1,562,210
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	32,900	54,003	24,100	24,100	9,100	7,000	0
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	403,462	392,817	389,817	378,937	378,937	357,010
5: RECURSOS DETERMINADOS	3,016,878	12,413,706	11,874,281	11,807,179	11,738,094	11,721,166	11,605,364

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devergado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de octubre de 2016.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

ANEXO - F



Consulta Amigable (Mensual)
Consulta de Ejecución del Gasto

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

viernes, 04 de noviembre del 2016

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	Año 2014			
▲ TOTAL			118,934,253,913	144,805,725,985	131,410,018,397	129,777,581,135	129,309,328,261	128,885,881,783	128,411,649,056	89.0		
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			16,943,624,922	32,147,604,967	26,669,363,006	25,533,405,704	25,109,612,431	24,896,121,585	24,583,375,841	77.4		
▲ Gob. Loc./Mancom: M: MUNICIPALIDADES			16,943,624,922	32,124,653,219	26,651,363,285	25,522,021,717	25,088,268,418	24,884,831,229	24,572,245,112	77.5		
▲ Departamento 21: PUNO			622,141,147	1,496,617,422	1,125,167,792	1,112,208,433	1,103,134,120	1,100,077,515	1,093,438,540	73.5		
▲ Provincia 2108: HUANCANE			27,438,255	70,189,981	57,061,088	54,771,724	54,468,314	54,203,495	53,614,006	77.2		
▲ Municipalidad 210808-301652: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO			3,273,015	14,925,571	14,190,866	14,020,718	13,922,753	13,686,599	13,524,584	92.3		
Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %				
● 00: RECURSOS ORDINARIOS	223,237	1,954,400	1,899,668	1,799,622	1,796,622	1,579,496	1,562,210	80.8				
● 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,185,391	2,695,116	2,475,504	2,433,338	2,383,067	2,381,139	2,318,528	88.4				
● 08: IMPUESTOS MUNICIPALES	2,100	2,585	0	0	0	0	0	0.0				
● 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	32,900	54,003	24,100	24,100	9,100	7,000	0	13.0				
● 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	403,462	382,817	389,817	378,937	378,937	357,010	93.9				
● 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	829,387	9,716,025	9,398,777	9,373,841	9,355,027	9,340,027	9,286,837	96.1				

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de octubre de 2016.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

ANEXO - G

Consulta Amigable (Mensual)
Consulta de Ejecución del Gasto



Navegador Descargar

Reiniciar Exportar Graficar

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?										
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	Año 2014									
												Actividades/Proyectos							
TOTAL				118,934,253,913	144,805,725,965	131,410,018,397	129,777,581,135	129,309,328,261	128,885,881,783	128,411,649,056	89.0								
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				16,943,624,922	32,147,604,967	26,689,363,006	25,533,405,704	25,109,612,431	24,896,121,585	24,583,375,841	77.4								
Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				16,943,624,922	32,147,604,967	26,689,363,006	25,533,405,704	25,109,612,431	24,896,121,585	24,583,375,841	77.4								
Departamento 21: PUNO				622,141,147	1,486,617,422	1,125,167,792	1,112,208,433	1,103,134,120	1,100,077,515	1,083,438,540	73.5								
Provincia 2108: HUANCANE				27,438,255	70,189,981	57,061,098	54,771,724	54,468,314	54,203,495	53,614,006	77.2								
Municipalidad 210608-301652: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO				3,273,015	14,825,571	14,190,866	14,020,718	13,922,753	13,686,599	13,524,584	92.3								
Genérica												Ejecución							
												Atención de Compromiso Mensual		Devengado		Girado		Avance %	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				168,514	217,164	207,963	207,963	190,926	190,926	190,926	87.9								
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				191,841	191,841	191,841	191,841	191,841	191,841	191,841	100.0								
5-23: BIENES Y SERVICIOS				1,426,308	1,761,932	1,537,137	1,532,700	1,475,652	1,457,952	1,410,649	81.8								
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				79,396	81,896	81,896	81,896	79,896	79,896	73,396	97.6								
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				1,406,956	12,552,738	12,172,029	12,006,319	11,984,439	11,765,985	11,657,572	93.7								

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de octubre de 2016.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

ANEXO - H



Consulta Amigable (Mensual)
Consulta de Ejecución del Gasto

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

viernes, 04 de noviembre del 2016

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta? Categoría Presupuestal	¿Con qué se financian los gastos? Fuente	¿Cómo se estructura el gasto? Genérica	¿Dónde se gasta? Departamento	¿Cuándo se hizo el gasto?		
					Trimestre	Mes	
TOTAL		118,934,253,913	131,410,018,397	129,309,328,261	128,885,881,783	128,411,649,056	89.0
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES		16,943,624,922	26,669,363,006	25,109,612,431	24,896,121,585	24,583,375,841	77.4
Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES		16,943,624,922	26,669,363,006	25,109,612,431	24,896,121,585	24,583,375,841	77.4
Departamento 21: PUNO		622,141,147	1,496,617,422	1,103,134,120	1,100,077,515	1,093,438,540	73.5
Provincia 2108: HUANCANE		27,438,255	70,189,981	54,468,314	54,203,465	53,614,008	77.2
Municipalidad 210808-301652: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO		3,273,015	14,825,571	13,922,753	13,686,599	13,524,584	92.3
Producto / Proyecto		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	Avance %
2001481: CONSTRUCCION SISTEMA DE DESAGUE		330,972	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto							
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		0	80,500	80,500	80,500	80,500	100.0
Ficha de Proyecto							
2006226: CONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD		250,000	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto							
2007304: CONSTRUCCION DE PUENTES		152,100	146,065	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto							
2011090: MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES		673,884	58,675	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto							
2102289: MEJORAMIENTO CAPACIDAD OPERATIVA PUESTO DE SALUD SICTA, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO		0	352,398	352,398	352,398	352,398	100.0
Ficha de Proyecto							
2133884: CONSTRUCCION DE CENTRO CIVICO DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO		0	16,400	11,200	11,200	11,200	68.3
Ficha de Proyecto							

2138575: CONSTRUCCION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE VILQUECHICO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO Ficha de Proyecto	0	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	100.0
2139397: CONSTRUCCION SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS ECOLOGICAS EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE HUILACOLLO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO Ficha de Proyecto	0	11,000	11,000	0	0	0	0	0	0.0
2139412: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO SICTA, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO Ficha de Proyecto	0	104,501	89,500	89,500	89,500	89,500	89,500	89,500	85.6
2144397: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL BARRIO SAN PEDRO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO Ficha de Proyecto	0	71,340	51,681	51,681	51,681	51,681	51,681	51,681	72.4
2147795: INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PANASCACHI DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO Ficha de Proyecto	0	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	100.0
2161549: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LAS I.E.I. SOLITARIO, CALAHUYO, QUEJONI, HUJIPATA Y TIGUITIQUI DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO Ficha de Proyecto	0	178,710	178,709	166,270	166,270	166,270	166,270	156,440	93.0
2174789: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA COMUNIDAD DE CALAHUYO DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO Ficha de Proyecto	0	257,767	248,135	245,135	234,255	234,255	234,255	213,074	90.9
2180471: INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LA COMUNIDAD DE TOTORCUYO DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO Ficha de Proyecto	0	236,999	236,999	236,999	236,999	236,999	236,999	236,999	100.0
2182676: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ESPACIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO Ficha de Proyecto	0	51,395	51,395	51,395	51,395	51,395	51,395	51,395	100.0
2183633: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA NRO 72546 QUISHUARANI DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO Ficha de Proyecto	0	45,156	45,156	44,411	44,411	44,411	44,411	42,411	96.3
2183839: INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES DE SACACANI Y PULLUCUYO DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO Ficha de Proyecto	0	32,535	32,535	32,535	32,535	32,535	32,535	32,535	100.0
2183840: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 72581 DE PONGONI DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO Ficha de Proyecto	0	110,382	110,381	106,381	106,381	106,381	106,381	106,381	96.4
2185983: INSTALACION DEL PUENTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE VAPUTIRA, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO Ficha de Proyecto	0	183,022	112,421	105,421	105,421	105,421	105,421	105,421	57.6
2185988: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS PARCIALIDADES CAÑAHUIRI Y SONCOPUJO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO Ficha de Proyecto	0	24,235	24,235	24,235	23,235	23,235	23,235	23,235	95.9

2186646: MEJORAMIENTO DE CAPACIDAD RESOLUTIVA Y OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD VILQUE CHICO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	152,672	152,671	152,671	152,671	152,671	152,671	152,671	100.0
Ficha de Proyecto									
2196251: INSTALACION FUENTE CARROZABLE EN EL TRAMO HUJUPATA - PANASCACHI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	266,591	266,591	260,265	260,265	260,265	260,265	250,199	97.6
Ficha de Proyecto									
2196970: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CATAHUI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	158,223	158,223	151,405	151,405	151,405	151,405	146,405	95.7
Ficha de Proyecto									
2196971: INSTALACION DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO DE LA PARCIALIDAD DE JURIRUNI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	186,844	186,844	186,843	186,843	186,843	186,843	186,843	100.0
Ficha de Proyecto									
2200251: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA I.E.S. VILLA QUEBRADA SINAHUYU DEL CENTRO POBLADO SINAHUYU, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	120,417	120,416	119,949	119,949	119,949	119,949	113,851	99.6
Ficha de Proyecto									
2200478: INSTALACION DE SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE Y LETRINAS ECOLOGICAS EN LA EN LA C.C. DE YAPUTIRA, SECTORES PAJICHANI, HUARACUYO, SUCACUANI, MICAYANI, HUICHOCOLLO, Y C.P. DE MACHACAMARCA, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	16,500	16,500	16,500	16,500	16,500	16,500	16,500	100.0
Ficha de Proyecto									
2200688: INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE TIQUITQUI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	12,400	12,400	12,400	12,400	12,400	12,400	12,400	100.0
Ficha de Proyecto									
2200712: INSTALACION DE LOCAL DE USOS MULTIPLES PARCIALIDAD COASIA - AYLLU BAJO JILATA, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	85,340	85,340	77,500	77,500	77,500	77,500	67,660	90.8
Ficha de Proyecto									
2201087: REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARCIALIDAD COCANI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	39,047	38,922	38,522	38,522	38,522	38,522	32,122	98.7
Ficha de Proyecto									
2201344: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA PARCIALIDAD DE SAN PEDRO JARAMASA, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	95,387	95,387	86,506	81,320	81,320	81,320	65,625	85.3
Ficha de Proyecto									
2201938: INSTALACION DE SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE Y LETRINAS ECOLOGICAS EN LAS C.C. DE HAHUARUYO, CALLPACUYO Y PARCIALIDADES DE AJA TIQUINA, HUALLATANI, CANLLACOLLO Y MUCURAVA PAJICHANI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	100.0
Ficha de Proyecto									
2209193: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO DE SOLTARIO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	89,320	89,320	78,320	78,320	78,320	78,320	78,320	87.7
Ficha de Proyecto									
2219984: INSTALACION DE LETRINAS EN LAS COMUNIDADES Y PARCIALIDADES DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	7,474,607	7,474,606	7,474,606	7,474,606	7,474,606	7,474,606	7,474,606	100.0
Ficha de Proyecto									
2221126: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA COMUNIDAD CUYO TOTORANI DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	300,758	294,849	294,469	294,469	294,469	294,469	286,267	97.9
Ficha de Proyecto									

2201344: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA PARCIALIDAD DE SAN PEDRO JARAMASA, DISTRITO DE VILOQUE CHICO - HUANCANE - PUNO <i>Fecha de Proyecto</i>	0	95,387	95,387	86,506	81,320	81,320	81,320	65,625	85.3
2201938: INSTALACION DE SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE Y LETRINAS ECOLOGICAS EN LAS C.C. DE HAHUARUYO, CALLPACUYO Y PARCIALIDADES DE AJA TICUINA, HUALLATANI, CANILLACOLLO Y MUCURAYA PAUCHANI, DISTRITO DE VILOQUE CHICO - HUANCANE - PUNO <i>Fecha de Proyecto</i>	0	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	100.0
2208183: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO DE SOLITARIO, DISTRITO DE VILOQUE CHICO - HUANCANE - PUNO <i>Fecha de Proyecto</i>	0	88,320	88,320	78,320	78,320	78,320	78,320	78,320	87.7
2216984: INSTALACION DE LETRINAS EN LAS COMUNIDADES Y PARCIALIDADES DEL DISTRITO DE VILOQUE CHICO - HUANCANE - PUNO <i>Fecha de Proyecto</i>	0	7,474,607	7,474,606	7,474,606	7,474,606	7,474,606	7,474,606	7,474,606	100.0
2221126: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA COMUNIDAD CUYO TOTORANI DEL DISTRITO DE VILOQUE CHICO - HUANCANE - PUNO <i>Fecha de Proyecto</i>	0	300,758	294,849	294,469	294,469	294,469	294,469	286,267	97.9
2221127: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA COMUNIDAD DE CALAHUYO, DISTRITO DE VILOQUE CHICO - HUANCANE - PUNO <i>Fecha de Proyecto</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
2226044: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DEL DISTRITO DE VILOQUE CHICO - HUANCANE - PUNO <i>Fecha de Proyecto</i>	0	1,534,196	1,484,360	1,397,133	1,394,133	1,175,679	1,175,679	1,175,679	76.6
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	30,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	100.0
3888888: SIN PRODUCTO	1,836,059	2,298,188	2,044,192	2,039,755	1,963,670	1,945,970	1,892,367	1,892,367	84.7

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de octubre de 2016.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso



Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

ANEXO - I

Consulta Amigable de Ingresos (Mensual)

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

viernes, 04 de noviembre del 2016

Año 2015 ▾

	¿Quién realiza la recaudación?		¿De qué fuentes proviene la recaudación?		¿Cómo se estructura la recaudación?		¿Cuándo se hizo la recaudación?		
	Rubro		Rubro		Genérica		Trimestre	Mes	
TOTAL	38,594,790,973	60,994,673,560	80,708,373,654						
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	15,230,682,622	24,004,510,109	23,399,853,191						
Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	15,230,682,622	23,891,697,082	23,379,890,581						
Departamento 21: PUNO	578,897,721	1,067,876,425	1,000,510,284						
Provincia 2106: HUANCANE	25,453,465	54,980,230	53,033,066						
Municipalidad 210608-301652: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO	2,928,692	3,269,106	3,084,170						
Fuente de Financiamiento									
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	32,900	70,454	36,787						
5: RECURSOS DETERMINADOS	2,895,792	3,198,652	3,047,383						

Notas

- Los montos están en **Nuevos Soles**.
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.
- **Ultima fecha de actualización: 31 de octubre de 2016.**

ANEXO - J

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos (Mensual)

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

viernes, 04 de noviembre del 2016

Navegador
 Reiniciar
 Exportar

Año 2015

	¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?		¿Cómo se estructura la recaudación?	¿Cuándo se hizo la recaudación?					
		Fuente	Tipo de Recurso		Trimestre	Mes	Año			
▲ TOTAL										
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES					38,594,790,973	60,994,673,560	80,708,373,654			
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES					15,230,682,622	24,004,510,109	23,399,863,191			
▲ Departamento 21: PUNO					15,230,682,622	23,981,697,082	23,379,890,561			
▲ Provincia 2108: HUANCANE					578,897,721	1,067,876,425	1,000,510,284			
▲ Municipalidad 210808-301652: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO					25,453,465	54,980,230	53,033,066			
					2,928,692	3,269,106	3,084,170			
Rubro										
● 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						PIA	PIM	Recaudado		
						2,252,656	2,246,951	2,246,950		
● 08: IMPUESTOS MUNICIPALES						2,100	6,787	6,787		
● 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						32,900	70,454	36,787		
● 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						641,036	944,914	793,646		

Notas

- Los montos están en **Nuevos Soles**.
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.
- Última fecha de actualización: 31 de octubre de 2016.

ANEXO - K

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos (Mensual)

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

viernes, 04 de noviembre del 2016

Navegador

Reiniciar

Exportar

Año 2015

	¿Quién realiza la recaudación?		¿De qué fuentes proviene la recaudación?		¿Cómo se estructura la recaudación?		¿Cuándo se hizo la recaudación?			
	Fuente	Rubro	Fuente	Rubro	Sub-Genérica	Trimestre	Mes	PIA	PIM	Recaudado
▲ TOTAL										
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES								38,594,790,973	60,994,673,560	80,706,373,654
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES								15,230,682,622	24,004,510,109	23,399,853,191
▲ Departamento 21: PUNO								15,230,682,622	23,981,697,082	23,379,890,561
▲ Provincia 2108: HUANCANE								578,897,721	1,067,876,425	1,000,510,284
▲ Municipalidad 210808-301682: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO								25,453,465	54,980,230	53,033,066
								2,928,692	3,269,106	3,084,170
Genérica										
● 1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS								2,100	6,787	6,787
● 3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS								32,900	67,177	33,511
● 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS								2,893,692	3,022,829	3,021,956
● 5: OTROS INGRESOS								0	21,918	21,917
● 9: SALDOS DE BALANCE								0	150,395	0

Notas

- Los montos están en **Nuevos Soles**.
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.
- Última fecha de actualización: **31 de octubre de 2016**.

ANEXO - L



Consulta Amigable (Mensual)
Consulta de Ejecución del Gasto

viernes, 04 de noviembre del 2016

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	Año 2015 Actividades/Proyectos			
TOTAL											
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			130,621,290,973	152,888,949,577	138,659,352,423	136,447,198,222	135,941,973,406	135,382,581,591	134,935,179,983	88.5	
Gob. Loc./Mancor. M: MUNICIPALIDADES			15,810,993,083	28,925,145,614	23,354,966,846	22,009,637,784	21,497,780,722	21,276,896,181	21,004,407,891	73.6	
Departamento 21: PUNO			603,241,783	1,425,357,439	989,367,429	929,804,314	921,709,169	908,264,555	905,518,677	63.7	
Provincia 2106: HUANCANE			27,144,536	60,821,709	42,671,966	42,097,771	40,631,860	40,302,827	40,069,125	66.3	
Municipalidad 210608-301652: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WILQUE CHICO			3,120,533	3,565,804	2,756,113	2,705,354	2,705,354	2,704,962	2,660,847	75.9	
Fuente de Financiamiento											
Fuente de Financiamiento			PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %	
1: RECURSOS ORDINARIOS			191,841	296,698	296,697	282,070	282,070	282,070	282,070	282,070	95.1
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			32,900	70,454	25,314	25,314	25,314	25,314	25,314	25,314	35.9
5: RECURSOS DETERMINADOS			2,895,792	3,198,652	2,434,102	2,397,970	2,397,970	2,397,970	2,397,578	2,353,463	75.0

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de octubre de 2016.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

ANEXO - M



Consulta Amigable (Mensual)
Consulta de Ejecución del Gasto

viernes, 04 de noviembre del 2016

	¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Categoría	Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes			
	Año 2015 Actividades/Proyectos												
▲ TOTAL	130,621,290,973	152,888,949,577	138,659,352,423	136,447,196,222	135,941,973,406	135,382,581,591	134,935,179,983	88.5					
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	15,810,983,083	28,925,145,614	23,354,966,846	22,009,637,784	21,497,780,722	21,276,896,181	21,004,407,891	73.6					
▲ Gob. Loc./Mancom: M: MUNICIPALIDADES	15,810,983,083	28,902,332,587	23,338,835,309	21,993,615,678	21,481,820,374	21,260,971,249	20,988,722,552	73.6					
▲ Departamento 21: PUNO	603,241,783	1,425,357,439	989,367,429	929,804,314	921,709,169	908,264,555	905,518,677	83.7					
▲ Provincia 2108: HUANCANE	27,144,536	60,821,709	42,671,966	42,097,771	40,631,860	40,302,827	40,069,125	66.3					
▲ Municipalidad 210808-301682: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO	3,120,533	3,565,804	2,756,113	2,705,354	2,705,354	2,704,982	2,660,847	75.9					
Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %					
00: RECURSOS ORDINARIOS	191,841	296,698	296,697	282,070	282,070	282,070	282,070	95.1					
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,252,656	2,246,951	1,909,769	1,873,637	1,873,637	1,873,245	1,869,390	83.4					
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	2,100	6,787	0	0	0	0	0	0.0					
08: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	32,900	70,454	25,314	25,314	25,314	25,314	25,314	35.9					
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	641,036	944,914	524,333	524,333	524,333	524,333	484,073	55.5					

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de octubre de 2016.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso



ANEXO - N

Consulta Amigable (Mensual)
Consulta de Ejecución del Gasto

viernes, 04 de noviembre del 2016

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Fuente	Rubro	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
Año: 2015 Actividades/Proyectos										
TOTAL			130,621,290,973	152,888,949,577	138,659,352,423	136,447,198,222	135,941,973,406	135,382,581,591	134,935,179,983	88.5
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			15,810,993,083	28,925,145,614	23,354,966,846	22,009,637,784	21,497,780,722	21,276,896,181	21,004,407,891	73.6
Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			15,810,993,083	28,902,332,587	23,338,835,309	21,993,615,678	21,481,820,374	21,260,971,249	20,988,722,552	73.6
Departamento 21: PUNO			603,241,783	1,425,357,439	989,387,429	929,804,314	921,709,169	908,264,555	905,518,677	63.7
Provincia 2108: HUANCANE			27,144,536	60,821,709	42,671,986	42,097,771	40,631,860	40,302,827	40,068,125	66.3
Municipalidad 210808-301652: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WILQUE CHICO			3,120,533	3,565,804	2,756,113	2,705,354	2,705,354	2,704,962	2,660,847	75.9
Ejecución										
Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %		
						Devengado	Girado			
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	168,514	234,183	187,342	187,342	187,342	187,342	187,342	187,235	80.0	
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	191,841	191,841	191,841	191,841	191,841	191,841	191,841	191,841	100.0	
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,426,308	1,924,888	1,275,311	1,273,151	1,273,151	1,272,764	1,269,016	1,269,016	66.1	
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	48,000	54,000	50,500	50,500	50,500	50,500	50,500	50,500	93.5	
5-25: OTROS GASTOS	0	2,780	0	0	0	0	0	0	0.0	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,285,870	1,158,112	1,051,119	1,002,520	1,002,520	1,002,515	982,255	982,255	86.6	

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de octubre de 2016.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

ANEXO - Ñ

Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto



Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

viernes, 04 de noviembre del 2016

		¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
		Categoría Presupuestal	Act./Acción de Inv./Otra	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	Año 2015 Actividades/Proyectos		
		Producto / Proyecto		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %		
● 2001481: CONSTRUCCION SISTEMA DE DESAGUE		Ficha de Proyecto		135,704	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
● 2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		Ficha de Proyecto		0	133,636	92,941	92,941	92,941	92,941	53,941	53,941	69.5	
● 2007304: CONSTRUCCION DE PUENTES		Ficha de Proyecto		182,180	6,787	0	0	0	0	0	0	0.0	
● 2011090: MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES		Ficha de Proyecto		967,986	3,667	0	0	0	0	0	0	0.0	
● 2161549: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LAS I.E.I. SOLITARIO, CALAHUYO, QUEJONI, HUJUPATA Y TIGUITQUI DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO		Ficha de Proyecto		0	12,439	12,439	0	0	0	0	0	0.0	
● 2196251: INSTALACION PUENTE CARROZABLE EN EL TRAMO HUIJUPATA - PANASCACHI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO		Ficha de Proyecto		0	4,066	4,066	4,066	4,066	4,066	4,066	4,066	100.0	
● 2200251: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA I.E.S. VILLA QUEBRADA SINSIHUYU DEL CENTRO POBLADO SINSIHUYU, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO		Ficha de Proyecto		0	198,813	189,288	189,288	189,288	189,288	189,288	189,288	95.2	

2200712: INSTALACION DE LOCAL DE USOS MULTIPLES PARCIALIDAD COASIA - AYLLU BAJO JILATA, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	25,120	17,315	17,315	17,315	17,310	17,310	68.9
Ficha de Proyecto								
2201087: REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARCIALIDAD COCANI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	0			0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto								
2201344: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA PARCIALIDAD DE SAN PEDRO JARAMASA, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	6,509	6,509	6,509	6,509	6,509	5,249	100.0
Ficha de Proyecto								
2221126: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA COMUNIDAD CUYO TOTORANI DEL, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	2,189	2,188	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto								
2228044: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DEL, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	90,229	90,229	90,229	90,229	90,229	90,229	100.0
Ficha de Proyecto								
2271688: MEJORAMIENTO DEL SALON DE USOS MULTIPLES EN LAS COMUNIDADES DE LACAYPATA, CASCACOLLO, VILLACANTUTANI, TQUITIQUI Y PAMPILLA VARGASCUCHO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	77,487	73,052	73,052	73,052	73,052	73,052	94.3
Ficha de Proyecto								
2272835: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES SIMON BOLIVAR (DESDE LA SEGUNDA CUADRA) RAMON CASTILLA, MARIANO MELGAR (2DA CUADRA) CUSCO, AREQUIPA, SAN PABLO, PROL. LIMA Y SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE VILQUECH	0	284,099	281,599	281,599	281,599	281,599	281,599	99.1
Ficha de Proyecto								
2280368: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE LA GOBERNACION DE VILQUECHICO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto								
2289979: CREACION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CHOQUELIGUE EN LA PARCIALIDAD DE MIAJACHI, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	64,200	63,822	63,822	63,822	63,822	63,822	99.4
Ficha de Proyecto								
2297051: CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL EN LA LOCALIDAD DE VILQUECHICO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	187,770	177,835	143,863	143,863	143,863	143,863	76.6
Ficha de Proyecto								
2303985: MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE COORDINACION COMUNAL DE TENIENTES DE LOS CINCO AYLLUS DE LA LOCALIDAD DE VILQUECHICO, DISTRITO DE VILQUE CHICO - HUANCANE - PUNO	0	31,059	10,775	10,775	10,775	10,775	10,775	34.7
Ficha de Proyecto								
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	0	31,646	26,799	26,799	26,799	26,799	26,799	84.7
Ficha de Proyecto								
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	100.0
Ficha de Proyecto								
3000610: POBLACION CON MEDIDAS DE PROTECCION FISICA ANTE PELIGROS HIDROMETEREOLÓGICOS	0	22,661	21,915	21,915	21,915	21,915	21,915	96.7

3033248: MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	0	10,000	1,026	1,026	1,026	1,026	1,026	1,026	10.3
39999999: SIN PRODUCTO	1,804,663	2,370,947	1,681,815	1,679,655	1,679,655	1,679,288	1,675,413	1,675,413	70.8

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. **Última actualización: 31 de octubre de 2016.**

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

ARTICULO CIENTÍFICO

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA
EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO – HUANCANE, PERIODOS
2014 – 2015

EVALUATION OF BUDGET EXECUTION AND ITS INCIDENCE IN
COMPLIANCE WITH INSTITUTIONAL GOALS IN THE VILQUE CHICO -
HUANCANE DISTRICT MUNICIPALITY, PERIODS 2014 - 2015

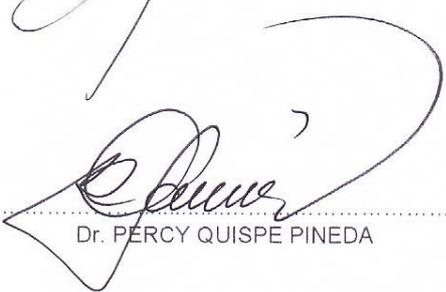
PRESENTADO POR:

EDGAR BIZARRO VILCA

DIRECTOR/ASESOR DE TESIS


:
Dr. EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN


:
Dr. PERCY QUISPE PINEDA

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA
EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO – HUANCANE, PERIODOS
2014 – 2015**

**EVALUATION OF BUDGET EXECUTION AND ITS INCIDENCE IN
COMPLIANCE WITH INSTITUTIONAL GOALS IN THE VILQUE CHICO -
HUANCANE DISTRICT MUNICIPALITY, PERIODS 2014 - 2015**

EDGAR BIZARRO VILCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ARTÍCULO CIENTÍFICO

“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO – HUANCANE, PERIODOS, 2014 – 2015”

"EVALUATION OF BUDGET EXECUTION AND ITS IMPACT ON THE FULFILLMENT OF INSTITUTIONAL GOALS IN THE VILQUE CHICO DISTRICT MUNICIPALITY - HUANCANÉ PERIODS, 2014 AND 2015"

Autor: Edgar Bizarro Vilca

Correo electrónico: bizarrovilca@gmail.com

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES UNA PUNO

RESUMEN

El trabajo de investigación fue realizado en la Municipalidad Distrital de Vilque chico, Provincia Huancané, Departamento Puno. Que nos permitió identificar y analizar en qué rubros hay mayor y menor grado de ejecución presupuestaria dentro de esta entidad. Entre las conclusiones más relevantes tenemos: que el presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, en el periodo fiscal 2014 se llegó a ejecutar al 97.82%; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar al 94.34%. En cambio el presupuesto de gasto en el periodo fiscal 2014, se llegó a ejecutar el 92.32%; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar el 75.86%. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en la ejecución de ingresos y gastos. Por consiguiente se formula el problema general ¿De qué manera la ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015?, dentro de la metodología de investigación se ha aplicado el tipo analítico, descriptivo y deductivo y diseño de investigación no experimental, para la investigación se utiliza la muestra poblacional la municipalidad distrital de vilque chico. El objetivo del trabajo de investigación es conocer como la ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015. La hipótesis planteada es La deficiente ejecución presupuestaria incide directamente en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015. En el I capítulo se detallan la introducción que consiste en el problema de investigación, los cuales se identificaron por medio de la ejecución presupuestaria, antecedentes de la investigación, formulación del problema y los objetivos de la investigación; En el II

capítulo se detalla la revisión de literatura donde se citan las referencias teóricas, el marco conceptual y la hipótesis de la investigación que dio consistencia y respaldo a la presente investigación, En el III capítulo se presenta los materiales y métodos empleados como el analítico, descriptivo y deductivo y En el IV capítulo se presenta los resultados y discusión, los que fueron analizados y discutidos como resultado de la aplicación permitiendo llegar a las conclusiones y recomendaciones.

Palabras claves: Evaluación presupuestaria, Ejecución presupuestaria, metas institucionales, programación presupuestaria.

ABSTRACT

The research work was carried out in the District Municipality of Vilque chico, Huancané Province, Puno Department. That allowed us to identify and analyze in which areas there is greater and lesser degree of budget execution within this entity. Among the most relevant conclusions are: that the income budget of the Vilque Chico District Municipality, in the fiscal period 2014, was executed at 97.82%; For the fiscal period 2015 was executed to 94.34%. On the other hand, the expenditure budget in the fiscal period 2014, came to execute 92.32%; For the fiscal period 2015 was executed 75.86%. Proving that in both periods budget programming is deficient and at the same time there is an inability to spend, which is why it has a negative impact on the execution of income and expenditure. Therefore, the general problem is formulated. How does budget execution affect the achievement of institutional goals in the Vilque chico - Huancané District Municipality, periods 2014 and 2015?, within the research methodology has been applied the analytical type, Descriptive and deductive and non-experimental research design, for the research the population sample is used the district municipality of vilque chico. The objective of the research is to know how budget execution affects the achievement of institutional goals in the Vilque chico - Huancané District Municipality, periods 2014 and 2015. The hypothesis raised is Poor budgetary execution directly affects the fulfillment of institutional goals In the Municipality of Vilque chico - Huancané, periods 2014 and 2015. The first chapter details the introduction of the research problem, which were identified through budget execution, research background, formulation of the problem And the objectives of the research; In the second chapter, we review the literature review where the theoretical references, the conceptual framework and the research hypothesis are given, which gave consistency and support to the present research. The third chapter presents the materials and methods used as the analytic, Descriptive and deductive. The fourth chapter presents the results and discussion, which were analyzed and discussed as a result of the application, allowing us to reach conclusions and recommendations.

Keywords: Budget evaluation, Budget execution, institutional goals, budgetary programming.

INTRODUCCIÓN

La ejecución presupuestaria tiene gran importancia para el cumplimiento de las metas institucionales una de las herramientas más significativas es la capacidad de gestión que se da en la municipalidad distrital de vilque chico, La razón que motivo el trabajo de investigación refiere a la Municipalidad en mención la cual presenta distintos inconvenientes respecto a la ejecución presupuestaria, se observa deficiencias en la programación, no cumpliéndose el Presupuesto Institucional de Apertura, en consecuencia no se cumple con lo esperado respecto a las metas presupuestarias resaltando la falta de evaluaciones periódicas respecto a la ejecución presupuestaria para evaluar el nivel de cumplimiento de las metas. Por consiguiente se formula el problema general ¿De qué manera la ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015?, la hipótesis general planteada fue: la deficiente ejecución presupuestaria incide directamente en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané, periodos 2014 y 2015” y el objetivo general planteado fue: evaluar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la municipalidad distrital de Vilque chico – Huancané periodos 2014 y 2015.

La evaluación de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Vilque Chico, nos permitió efectuar un estudio en todos sus componentes de los ingresos y gastos según fuente de financiamiento, y categorías del presupuesto, para determinar el cumplimiento de las metas institucionales de los periodos establecidos.

MATERIALES Y METODOS

Métodos:

Método Analítico

En el trabajo de investigación se utilizó el método analítico, la cual sirvió para realizar un análisis minucioso y evaluar la ejecución presupuestaria (ingresos y gastos) en el cumplimiento de las metas institucionales y la comparación periódica, por ende nos permitirá examinar e interpretar los resultados de la investigación.

Método Descriptivo

Este método nos permitió describir, explicar y poner en discusión los aspectos referidos a la ejecución del presupuesto programado y el cumplimiento de las metas, conocer exactamente los detalles y características de la investigación, de igual forma nos permitió mayor posibilidad de poder apreciar los hechos presupuestales en su

verdadera dimensión por lo que la información que recabamos tiene mayor confiabilidad, permitiéndonos rescatar, acopiar y valorar la información.

Método Deductivo

Este método nos permitió ir de lo general a lo particular. En el trabajo de investigación, se desarrolló a partir de la revisión de los presupuestos de apertura y análisis la ejecución de los periodos 2014 – 2015, obtenidos del sistema integrado de administración financiera (SIAF) a lo que es la realidad en si de una manera muy particular para el cumplimiento de las metas institucionales de la municipalidad distrital de vilque chico; así mismo nos permitió realizar las conclusiones finales.

Técnicas

a.- Análisis documental: Consistió en la revisión de fuentes documentarias referente a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en los periodos 2014 y 2015 para determinar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané.

b.- Respecto al procesamiento de datos: se ha generado una base de datos de la información obtenida, cuyo procesamiento se presenta mediante cuadros descritos y analizados para ser presentados de forma didáctica, utilizando el MS-Excel del office 2010.

Población y Muestra

Población

La población del presente trabajo de investigación está conformada por la Municipalidad Distrital de Vilque chico para lo cual utilizaremos la información de la ejecución presupuestaria de los periodos 2014 y 2015, el cual geográficamente se encuentra ubicada en el departamento de puno y la provincia de Huancané, distrito de Vilquechico, en el Jr. Lima – Plaza de Armas.

Muestra

Para la obtención de una muestra representativa en el presente trabajo de investigación son los presupuestos del 2014 y 2015 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico de la Provincia de Huancané.

Materiales

Como materiales de recolección de datos se consideró la información generada en los ejercicios presupuestales de los periodos del 2014 y 2015 y fue la siguiente:

- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
- Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

- Ejecución Presupuestal de Ingresos
- Ejecución Presupuestal de Gastos
- Indicadores de Eficacia

RESULTADOS

Con los resultados obtenidos del análisis documental de la Municipalidad Distrital de Vilque chico durante los periodos 2014 y 2015 conoceremos la evaluación de la ejecución presupuestaria y cuál es su incidencia en el cumplimiento de las metas institucionales, para ello presentamos los siguientes cuadros debidamente descritos que nos ayudaran a explicar la mejor forma posible nuestro trabajo de investigación.

**CUADRO 011
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE
DE FINANCIAMIENTO, EN NUEVOS SOLES, PERIODOS 2014**

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2014							
		INGRESO				GASTO			
		PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%
00	RECURSOS ORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,954,400.00	13.18	1,579,496.00	80.82
07	RECURSOS DETERMINADOS	2,695,116.00	20.94	2,695,115.00	100.00	2,695,116.00	18.18	2,381,139.00	88.35
08	RECURSOS DETERMINADOS	2,565.00	0.02	2,564.00	99.96	2,565.00	0.02	0.00	0.00
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	54,003.00	0.42	34,978.00	64.77	54,003.00	0.36	7,000.00	12.96
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	403,462.00	3.13	403,462.00	100.00	403,462.00	2.72	378,937.00	93.92
18	RECURSOS DETERMINADOS	9,716,025.00	75.49	9,453,867.00	97.30	9,716,025.00	65.54	9,340,027.00	96.13
TOTAL		12,871,171.00	100.00	12,589,986.00	97.82	14,825,571.00	100.00	13,686,599.00	92.32

AÑO DE EJECUCION: 2014

El cuadro 01, nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos y gastos por fuente de financiamiento en nuevos soles y porcentaje del ejercicio fiscal 2014 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, en lo que se refiere al presupuesto de ingresos programado para dicho ejercicio fiscal se tiene un monto de S/.12,871,171.00 y lográndose una ejecución de S/.12,589,986.00, que representa el 97.82 % con una diferencia por recaudar del 2.18% (S/.281,185.00); en cuanto se refiere a gastos se programó S/.14,825,571.00, llegándose a ejecutar S/.13,686,599.00, que representa el 92.32% del presupuesto programado.

CUADRO 012
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN NUEVOS SOLES, PERIODOS 2015

AÑO DE EJECUCIÓN: 2015

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2015							
		INGRESO				GASTO			
		PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%
00	RECURSOS ORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	296,698	8.32	282,070	95.07
07	RECURSOS DETERMINADOS	2,246,951	68.73	2,246,950	100.00	2,246,951	63.01	1,873,245	83.37
08	RECURSOS DETERMINADOS	6,787	0.21	6,787	100.00	6,787	0.19	0.00	0.00
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,454	2.16	36,787	52.21	70,454	1.98	25,314	35.93
18	RECURSOS DETERMINADOS	944,914	28.90	793,646	83.99	944,914	26.50	524,333	55.49
TOTAL		3,269,106.00	100.00	3,084,170.00	94.34	3,565,804.00	100.00	2,704,962.00	75.86

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

El cuadro 02, nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos y gastos por fuente de financiamiento en nuevos soles y porcentaje del ejercicio presupuestal 2015 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, en lo que se refiere al presupuesto de ingresos programado para dicho ejercicio fiscal se tiene S/.3,269,106.00 nuevos soles y lográndose una ejecución de S/.3,084,170.00 nuevos soles, que representa el 94.34% no llegándose a recaudar con lo programado; en cuanto se refiere a gastos se programó S/.3,565,804.00 nuevos soles, llegándose solo a ejecutar S/.2,704,962.00 nuevos soles, que representa el 75.86% del presupuesto programado.

CUADRO 013
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS SEGÚN GENÉRICA, EN NUEVOS SOLES, PERIODOS 2014 – 2015

AÑO DE EJECUCIÓN: 2014 - 2015

GRUPO GENERICA DE INGRESOS	INGRESOS							
	2014				2015			
	PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%
1 INGRESOS								
1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	2,565.00	0.02	2,564.00	99.96	6,787	0.21	6,787	100.00
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	38,973.00	0.30	19,948.00	51.18	67,177	2.05	33,511	49.88
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,637,716.00	28.26	3,404,533.00	93.59	3,022,829	92.47	3,021,956	99.97
5 OTROS INGRESOS	38,108.00	0.30	9,133.00	23.97	21,918	0.67	21,917	100
6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.00	0.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 SALDOS BALANCE	9,153,779.00	71.12	9,153,778.00	100.00	150,395	4.60	0.00	0.00
TOTAL	12,871,171.00	100.00	12,589,986.00	97.82	3,269,106.00	100.00	3,084,171.00	94.34

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

En el cuadro 03 se muestra el presupuesto programado y el ejecutado de ingresos periodos 2014 – 2015, según grupo genérico en nuevos soles y porcentajes en el cual se puede ver que: En el ejercicio presupuestario 2014 se programó S/.12,871,171.00 nuevos soles de las cuales se logró recaudar S/.12,589,986.00 nuevos soles que

representa el 97.82% con una diferencia por recaudar del 2.18% (S/.281,185.00); En el ejercicio presupuestario 2015 se programó S/.3,269,106.00 nuevos soles y de las cuales se logró recaudar S/.3,084,171.00 nuevos soles, que representa solo el 94.34% de la programación presupuestaria y disminuyendo en la captación de ingresos con respecto al año anterior.

**CUADRO 014
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS SEGÚN GENERICA, EN NUEVOS SOLES, PERIODOS 2014 – 2015**

AÑO DE EJECUCIÓN: 2014 - 2015

GRUPO GENÉRICA DE GASTOS		GASTOS							
		2014				2015			
		PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%
2	GASTOS								
2.1.	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	217,164	1.46	190,926	87.92	234,183	6.57	187,342	80.00
2.2.	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	191,841	1.29	191,841	100.00	191,841	5.38	191,841	100.00
2.3.	BIENES Y SERVICIOS	1,781,932	12.02	1,457,952	81.82	1,924,888	53.98	1,272,764	66.12
2.4.	DONACIONES Y TRANSFERENCIA	81,896	0.55	79,896	97.56	54,000	1.51	50,500	93.52
2.5.	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,780	0.08	0.00	0.00
2.6.	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,552,738	84.67	11,765,985	93.73	1,158,112	32.48	1,002,515	86.56
TOTAL		14,825,571.00	100.00	13,686,600.00	92.32	3,565,804.00	100.00	2,704,962.00	75.86

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

En el cuadro 04 se muestra el presupuesto programado y el ejecutado de gastos periodos 2014 – 2015, según grupo genérico en nuevos soles y porcentajes en el cual se puede ver que: En el ejercicio presupuestario 2014 se programó S/.14,825,571.00 nuevos soles de las cuales se logró ejecutar un monto de S/.13,686,600.00 nuevos soles, que representa el 92.32% con respecto al total programado, no lográndose ejecutar las metas de los gastos programados. En el ejercicio presupuestario 2015 se programó S/.3,565,804.00 nuevos soles y de las cuales se logró ejecutar S/.2,704,962.00 nuevos soles, que representa el 75.86% con respecto al total programado, mostrándose una deficiente ejecución del presupuesto de gastos, resaltando la falta de capacidad de gasto.

Como se puede apreciar en ambos periodos no se logró alcanzar las metas presupuestales de gastos programados, por lo que incide negativamente a la Municipalidad Distrital de Vilque chico.

**CUADRO 05
CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS EN TÉRMINOS
DE EFICACIA, PERIODO 2014**

AÑO DE EJECUCIÓN: 2014

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE INGRESOS	INGRESOS 2014				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
		PROGRAMADO (1)	%	EJECUTADO (2)	%	
5	07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,695,116.00	20.94	2,695,114.00	100.00	1.00
	1.4. Donaciones y Transferencias	2,295,399.00	17.83	2,295,398.00	17.83	1.00
	1.5. Otros Ingresos	4,824.00	0.04	4,824.00	0.04	1.00
	1.9. Saldo Balance	394,893.00	3.07	394,892.00	3.07	1.00
5	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	2,565.00	0.02	2,564.00	99.96	1.00
	1.1. Impuestos y contribuciones obligatorias	2,565.00	0.02	2,564.00	0.02	1.00
2	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	54,003.00	0.42	34,978.00	64.77	0.65
	1.3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	38,973.00	0.30	19,948.00	0.15	0.51
	1.5. Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.6 Venta de activos no financieros	30.00	0.00	30.00	0.00	1.00
	1.9. Saldo Balance	15,000.00	0.12	15,000.00	0.12	1.00
4	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	403,462.00	3.13	403,462.00	100.00	1.00
	1.4. Donaciones y Transferencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.5. Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.9. Saldo Balance	403,462.00	3.13	403,462.00	3.13	1.00
5	18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	9,716,025.00	75.49	9,453,868.00	97.30	0.97
	1.4. Donaciones y Transferencias	1,342,317.00	10.43	1,109,135.00	8.62	0.83
	1.5. Otros Ingresos	33,284.00	0.26	4,309.00	0.03	0.13
	1.9. Saldo Balance	8,340,424.00	64.80	8,340,424.00	64.80	1.00
TOTAL		12,871,171.00	100.00	12,589,986.00	97.82	0.98

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

En el cuadro 05, se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2014 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, donde el monto programado es de S/.12,871,171.00 nuevos soles, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/.12,589,986.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 97.82% con respecto a la programación en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.98%

CUADRO 06
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS EN
TÉRMINOS DE EFICACIA, EN NUEVOS SOLES, PERIODO 2015

AÑO DE EJECUCIÓN: 2015

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE INGRESOS	INGRESOS 2015				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
		PROGRAMADO (1)	%	EJECUTADO (2)	%	
5	07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,246,951.00	68.73	2,246,950.00	100.00	1.00
	1.4. Donaciones y Transferencias	2,235,425.00	68.38	2,235,424.00	68.38	1.00
	1.5. Otros Ingresos	11,526.00	0.35	11,526.00	0.35	1.00
	1.9. Saldo Balance	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	6,787.00	0.21	6,787.00	100.00	1.00
	1.1. Impuestos y contribuciones obligatorias	6,787.00	0.21	6,787.00	0.21	1.00
2	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,454.00	2.16	36,788.00	52.22	0.52
	1.3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	67,177.00	2.05	33,511.00	1.03	0.50
	1.5. Otros Ingresos	3,277.00	0.10	3,277.00	0.10	0.00
	1.6. Venta de activos no financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.9. Saldo Balance	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	944,914.00	28.90	793,647.00	83.99	0.84
	1.4. Donaciones y Transferencias	787,404.00	24.09	786,532.00	24.06	1.00
	1.5. Otros Ingresos	7,115.00	0.22	7,115.00	0.22	1.00
	1.9. Saldo Balance	150,395.00	4.60	0.00	0.00	0.00
TOTAL		3,269,106.00	100.00	3,084,172.00	94.34	0.94

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

En el cuadro 06, se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, del cual se programó un monto de S/.3,269,106.00 nuevos soles, llegándose a ejecutar y/o captar un monto de S/.3,084.172.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 94.34% con respecto a lo programado en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.94, donde se puede deducir que existen deficiencias en la programación que dificulta la ejecución de ingresos.

CUADRO 07
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS EN
TÉRMINOS DE EFICACIA, EN NUEVOS SOLES, PERIODO 2014

AÑO DE EJECUCIÓN: 2014

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	GASTOS 2014				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
		PROGRAMADO (1)	%	EJECUTADO (2)	%	
1	00. RECURSOS ORDINARIOS	1,954,400.00	13.18	1,579,496.00	80.82	0.81
	2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales	191,841.00	1.29	191,841.00	1.29	1.00
	2.4. Donaciones y transferencias	31,396.00	0.21	31,396.00	0.21	1.00
	2.6. Adquisición de activos no financieros	1,731,163.00	11.68	1,356,259.00	9.15	0.78
5	07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,695,116.00	18.18	2,381,140.00	88.35	0.88
	2.1. Personal y obligaciones sociales	217,164.00	1.46	190,926.00	1.29	0.88
	2.3. Bienes y servicios	1,328,870.00	8.96	1,256,152.00	8.47	0.95
	2.4. Donaciones y transferencias	50,500.00	0.34	48,500.00	0.33	0.96
	2.6. Adquisición de activos no financieros	1,098,582.00	7.41	885,562.00	5.97	0.81
5	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	2,565.00	0.02	0.00	0.00	0.00
	2.6. Adquisición de activos no financieros	2,565.00	0.02	0.00	0.00	0.00
2	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	54,003.00	0.36	7,000.00	12.96	0.13
	2.3. Bienes y servicios	54,003.00	0.36	7,000.00	0.05	0.13
4	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	403,462.00	2.72	378,937.00	93.92	0.94
	2.6. Adquisición de activos no financieros	403,462.00	2.72	378,937.00	2.56	0.94
5	18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	9,716,025.00	65.54	9,340,027.00	96.13	0.96
	2.3. Bienes y servicios	399,059.00	2.69	194,800.00	1.31	0.49
	2.6. Adquisición de activos no financieros	9,316,966.00	62.84	9,145,227.00	61.69	0.98
TOTAL		14,825,571.00	100.00	13,686,600.00	92.32	0.92

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

El cuadro 07, nos muestra lo programado del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el presupuesto ejecutado en porcentajes e indicadores de eficacia, que corresponde al ejercicio fiscal 2014 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, donde se programó un monto de S/.14,825,571.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.13,686,600.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 92.32%, y cuyo indicador de eficacia fue de 0.92 menor a la unidad, por lo que se puede deducir hubo un menor grado de ejecución del presupuesto de gasto, frente al Presupuesto Institucional Modificado.

CUADRO 08

**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS EN
TÉRMINOS DE EFICACIA, EN NUEVOS SOLES, PERIODO 2015**

AÑO DE EJECUCIÓN: 2015

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	GASTOS 2015				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
		PROGRAMADO (1)	%	EJECUTADO (2)	%	
1	00. RECURSOS ORDINARIOS	296,698.00	8.32	282,070.00	95.07	0.95
	2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales	191,841.00	5.38	191,841.00	5.38	1.00
	2.6. Adquisición de activos no financieros	104,857.00	2.94	90,229.00	2.53	0.86
5	07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,246,951.00	63.01	1,873,246.00	83.37	0.83
	2.1. Personal y obligaciones sociales	234,183.00	6.57	187,342.00	5.25	0.80
	2.3. Bienes y servicios	1,262,386.00	35.40	1,024,353.00	28.73	0.81
	2.4. Donaciones y transferencias	54,000.00	1.51	50,500.00	1.42	0.94
	2.5. Otros gastos	2,780.00	0.08	0.00	0.00	0.00
	2.6. Adquisición de activos no financieros	693,602.00	19.45	611,051.00	17.14	0.88
5	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	6,787.00	0.19	0.00	0.00	0.00
	2.6. Adquisición de activos no financieros	6,787.00	0.19	0.00	0.00	0.00
2	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,454.00	1.98	25,314.00	35.93	0.36
	2.3. Bienes y servicios	70,454.00	1.98	25,314.00	0.71	0.36
5	18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	944,914.00	26.50	524,333.00	55.49	0.55
	2.3. Bienes y servicios	592,048.00	16.60	223,098.00	6.26	0.38
	2.6. Adquisición de activos no financieros	352,866.00	9.90	301,235.00	8.45	0.85
TOTAL		3,565,804.00	100.00	2,704,963.00	75.86	0.76

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

El cuadro 08, nos muestra lo programado del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el presupuesto ejecutado en porcentajes e indicadores de eficacia, que corresponde al ejercicio fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, donde se programó un monto de S/.3,565,804.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.2,704,963.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 75.86%, y cuyo indicador de eficacia fue de 0.76 menor a la unidad, por lo que se puede deducir hubo un menor grado de ejecución del presupuesto de gasto, frente al Presupuesto Institucional Modificado. Permite deducir que el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias es menor a lo programado.

DISCUSIÓN:

(Huacantara, 2010) Concluye: No se ejecutaron los objetivos y metas programadas en el PIA, no cumpliéndose con lo realmente programado inicialmente en ingresos y gastos

además se crearon nuevos objetivos y metas que no estaban en la programación inicial del PIA, lo cual trae como consecuencia desviaciones presupuestales por actividades y proyectos (programados y ejecutados) teniendo incidencia desfavorable para el cumplimiento de los objetivos institucionales y metas presupuestales.

La Municipalidad Distrital de Vilque chico de igual manera hace constantes modificaciones en el presupuesto institucional de apertura (PIA), lo cual repercute en el logro de los objetivos y metas de la entidad, no lográndose ejecutar en gastos al 100%, viéndolo de manera general en los dos periodos la ejecución del presupuesto de gastos es deficiente. A fin de mejorar la ejecución presupuestal debe de hacer estimaciones planificadas y serias, los cuales permitan cumplir los metas institucionales por intermedio de sus dependencias operativas, así también la oficina de planificación y presupuesto debe de brindar asesoramiento permanente a los responsables de las unidades operativas que tengan relación con el proceso presupuestario, para elevar el nivel técnico de los responsables (titular de pliego, regidores, personal que ejecute el presupuesto).

(Supo, 2015) Concluye: El Indicador de Eficacia de Ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado durante el periodo fiscal 2012 fue de 1.03, mostrando un mayor grado de ejecución de ingresos frente al PIM, mientras que la eficacia de ingresos del año 2013 se muestra en 1.00, ejecutándose al 100% los cuales indican que se alcanzaron las metas y objetivos presupuestales, según el análisis de manera general, haciendo un análisis por fuente de financiamiento y por específicas se puede observar que el Hospital regional Manuel Núñez Butrón no realiza sus programaciones de manera adecuada y el Indicador de Eficacia de Gastos para el año fiscal 2012 del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón fue de 0.81, lo que demuestra un menor grado de ejecución de gastos, y del año fiscal 2013 fue de 0.86 que al igual que en el periodo 2012 no se llega a ejecutar al 100%.

Respecto al nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria en términos de eficacia se ha obtenido en cuanto a ingresos para el periodo fiscal 2014 de 0.98 y para el periodo fiscal 2015 de 0.94, este indicador nos muestra que es menor a la unidad lo que indica que hubo un menor grado de captación de ingresos a lo programado, de la misma forma si nos remitimos a nivel de fuente de financiamiento y genérica existe una deficiente programación presupuestal. En relación a la determinación del grado de cumplimiento de los gastos ejecutados como se detalla a continuación para el periodo fiscal 2014, se tuvo un indicador de eficacia de 0.92 y para el periodo fiscal 2015 se tuvo de un 0.76, ambos son menores a la unidad, estos indicadores nos muestran que no se

ejecutaron adecuadamente puesto que hay un menor grado de ejecución de gastos frente al presupuesto institucional modificado (PIM).

(Apaza, 2010) Concluye: El proceso de ejecución presupuestaria de la Dirección Regional Agraria – Puno de los periodos 2008 – 2009, es deficiente, especialmente en lo que concierne a la ejecución de gastos, ya que no se alcanza con las metas programadas e influye en el cumplimiento de las metas presupuestarias programadas de ambos periodos. Luego del análisis realizado en lo que respecta a la programación y ejecución del presupuesto de los periodos 2008 – 2009 alcanza un nivel de cumplimiento de 94.21% mientras que en el año 2009 sobrepasa el 100% de ejecución de gastos; en el año 2008 muestra un nivel de eficacia del 87.73% y en proyectos de inversión pública en el año 2008 se ejecutó el 94.44% y en el 2009 muestra un nivel de ejecución de 98.48% esto con respecto de lo programado. En promedio podemos indicar que la ejecución no va de acorde con lo programado.

Respecto al el presupuesto de gasto para el periodo 2014 se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.14,825,571.00 nuevos soles, lográndose a ejecutar solo S/.13,686,599.00 nuevos soles, que representa el 92.32% de lo programado, en cambio para el periodo 2015 se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.3,565,804.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.2,704,962.00 nuevos soles, que representa el 75.86% de lo programado, viéndolo de manera general en los dos periodos la ejecución del presupuesto de gasto es deficiente tal como lo muestran, a nivel de fuente de financiamiento, genérica de gasto y a nivel de actividades, demostrando de esta manera que la programación presupuestaria incide negativamente en la ejecución presupuestaria, por lo que podemos denotar que no guarda relación y equilibrio con lo ejecutado, este resultado nos permite ver un análisis en que rubros se da mayor y menor gasto presupuestal.

CONCLUSIONES

Queda demostrado que las modificaciones presupuestales repercute en el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, en cuanto a ingresos en el periodo fiscal 2014 se llegó a ejecutar al 97.82% que representa un monto de S/.12,589,986.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/.12,871,171.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar al 94.34% que representa un monto de S/.3,084,170.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/.3,269,106.00 nuevos soles. En cambio el presupuesto de gasto en el periodo fiscal 2014, se llegó a ejecutar el 92.32% que representa un monto de S/.13,686,599.00 nuevos soles, siendo el

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/.14,825,571.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar el 75.86% que representa un monto de S/.2,704,962.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/.3,565,804.00 nuevos soles. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en la ejecución de ingresos y gastos.

Según indicadores de eficacia, respecto al grado de cumplimiento de las metas institucionales en términos de eficacia son menores de lo esperado, razón por la cual el logro de estas no se cumple al 100% en la Municipalidad Distrital de Vilque chico, debido a que el indicador de eficacia de ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el periodo fiscal 2014 es de 0.98, mostrando una medición de bueno en el grado de ejecución de ingresos de manera general, más no a nivel de fuentes de financiamiento y genérica; mientras que el indicador de eficacia de ingresos para el año 2015 fue de 0.94, menor a la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución frente al PIM programado. Lo que demuestra que la Municipalidad Distrital de Vilque chico no realiza de manera adecuada sus programaciones de ingresos. De la misma forma, el indicador de eficacia de gastos para el periodo fiscal 2014 fue de 0.92, menor a la unidad, lo que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto a lo programado, y para el periodo 2015 el indicador de eficacia de gastos fue de 0.76 inferior a la unidad, con lo que se demuestra que en ambos periodos no se llegó a ejecutar al 100%, lo que indica que el cumplimiento de las metas presupuestales e institucionales no fue óptimo.

Con el estudio realizado se demuestra que la Municipalidad Distrital de Vilque chico, no cuenta con la capacidad suficiente ni competente que toda entidad pública debe tener para lograr sus metas institucionales, por ello se debe plantear directivas internas y lineamientos que permitan alcanzar una óptima ejecución presupuestaria que permitan alcanzar las metas presupuestales e institucionales de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, viéndolo de manera general en los dos periodos la ejecución del presupuesto de gasto es deficiente tal como lo muestran los resultados lo cual incide negativamente en la ejecución presupuestaria, por lo que podemos denotar que no guarda relación y equilibrio con lo ejecutado.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarado Mairena, J. (2013). *Administración Gubernamental*. Lima: Marketing Consultores S.A.
- Alvares, Illinaes. J. (2011). *Presupuesto Público: Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Lima: Instituto Pacifico.

- Andia Valencia, W. (2011). *Planeamiento estrategico del sector publico*. Lima: El saber.
- Apaza, R. (2010). *Evaluacion de la Ejecucion Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas Presupuestarias de la Direccion Regional Agraria Puno, Periodos 2008 y 2009. Tesis para optar el Titulo de Contador Publico*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Castañeda Santos, V. (1999). *Abastecimiento general de bienes y servicios*. Lima: Ceprea Cesa.
- Castillo, C. J. (2013). *Administración Pública: Manual de Operaciones de los Sistemas Administrativos*. Lima: Asesor Gubernamental.
- Huacantara, P. (2010). *Evaluacion de la Ejecucion Presupuestal en la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro, Periodos 2008 y 2009. Tesis para optar el Titulo de Contador Publico*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Supo, H. A. (2015). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas del Hospital Regional Manuel Nuñez Butron, periodos 2012-2013*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Valdivia Delgado, C. (2013). *Manual de la Nueva Ley de Contrataciones del estado. Asesor Empresarial*.
- Valdivia, D. C. (2015). *Gestión Gubernamental. Entrelíneas SRL*.
- Vilela Carbajal, J. (Diciembre de 2013). *Aplicación de penalidades en el marco de las contrataciones del Estado. Gestión Pública y Desarrollo, DI*.
- Zevallos, G. M. (2014). *Presupuesto Público*. Lima: Gaceta Jurídica.